ANEXO N° 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEFINITIVO

GRUPO 1. Capacitaciones teórico-prácticas en seguridad vial a motociclistas, cuya motocicleta se encuentre en la categoría entre los 100 y 250 c.c de cilindraje.

1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Concientizar a los motociclistas para la prevención de fatalidades y las víctimas en siniestros viales con participación de motociclistas, despertando la inteligencia emocional de los conductores para que asuman actitudes más responsables como actor vial dentro de la dinámica de movilidad de la Bogotá D.C.
- Concientizar a los motociclistas que el equipamiento de protección adecuado son elementos esenciales para ayudar a evitar lesiones en caso de siniestros viales o a reducir la gravedad de estas.
- Impartir conocimientos básicos pero esenciales en ecoconducción que permitan comprender el funcionamiento de la motocicleta, inspección preoperacional, el mantenimiento preventivo y correctivo para operarla técnicamente con seguridad.
- Realizar ejercicios prácticos en un escenario acondicionado, que permitan mejorar las habilidades y destrezas de los motociclistas.
- Realizar ejercicios prácticos en un escenario acondicionado, que permitan mejorar las habilidades y destrezas de los motociclistas al momento de llevar un acompañante.

2 METODOLOGÍA

POBLACIÓN A LA CUAL VA DIRIGIDA LA CAPACITACIÓN: Capacitar a 1.200 motociclistas en general, priorizando aquellos grupos de motociclistas vinculados con empresas que han presentado Planes Estratégicos de Seguridad Vial.

Requisitos:

- Edad mínima: 18 años cumplidos que se comprobará con el respectivo documento de identificación.
- Licencia de conducción de motocicleta.
- Motocicleta entre 100 y 250 c.c.
- Tener SOAT vigente.
- Tener revisión tecno-mecánica vigente.
- Estar a paz y salvo por concepto de multas e infracciones a las normas de tránsito.

La convocatoria estará a cargo de la Secretaría Distrital de Movilidad.

AC 13 No. 37 - 35
Tel: 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Info: Línea 195

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Convocatoria:

- La SDM diseñara una (1) pieza publicitaria para enviarla por correo electrónico a empresas que han presentado Planes Estratégicos de Seguridad Vial y tienen vinculados motociclistas en su operación, igualmente se le enviará a colectivos o clubes de motociclistas.
- La SDM diseñara una (1) pieza publicitaria para realizar una pauta digital y redes sociales, con la suficiente información sobre la capacitación teórico-prácticas en seguridad vial a motociclistas.
- La SDM diseñara e imprimirá una (1) pieza publicitaria de 14 X 21 cm con toda la información de la capacitación teórico-prácticas en seguridad vial a motociclistas, la cual será entregada por Secretaría Distrital Movilidad, durante la ejecución del contrato en: las actividades de sensibilización en vía que realice la SDM a motociclistas, en los 12 punto de atención de Servicios Integrales para la Movilidad – SIM que tienen la ciudad, en los centro locales de movilidad en las Alcaldías Locales a través de los gestores de Movilidad de la SDM y en los 6 SUPERCADE de Movilidad.
- En la página web de la SDM se colgará un formulario de inscripción, donde se brindará información sobre la capacitación teórico-prácticas en seguridad vial a motociclistas y fechas disponibles.

Confirmación de inscripciones:

- La SDM le suministrará diariamente una base de datos con información de contacto del motociclista inscrito al curso.
- A partir de la base de datos entregada por la SDM, el contratista procederá a confirmar la asistencia al curso en la fecha indicada o reprogramar en caso de que la persona inscrita lo solicite; lo anterior se debe realizar al menos con dos días de anticipación a la fecha indicada de tomar el curso.

Para el logro de los objetivos enunciados, el contratista deberá capacitar a los asistentes en cinco (5) módulos definidos por la Secretaría Distrital de Movilidad. Los módulos se dividirán en dos componentes, uno teórico y otro práctico, las intensidades de cada componente están definidas en el numeral 3 del presente Anexo Técnico, para un total de ocho (8) horas.

La capacitación tiene como metodología impartir inicialmente la parte teórica del módulo, y una vez ésta sea finalizada, se inicia la fase práctica; al concluir los componentes teóricos practico se pasa al siguiente módulo.

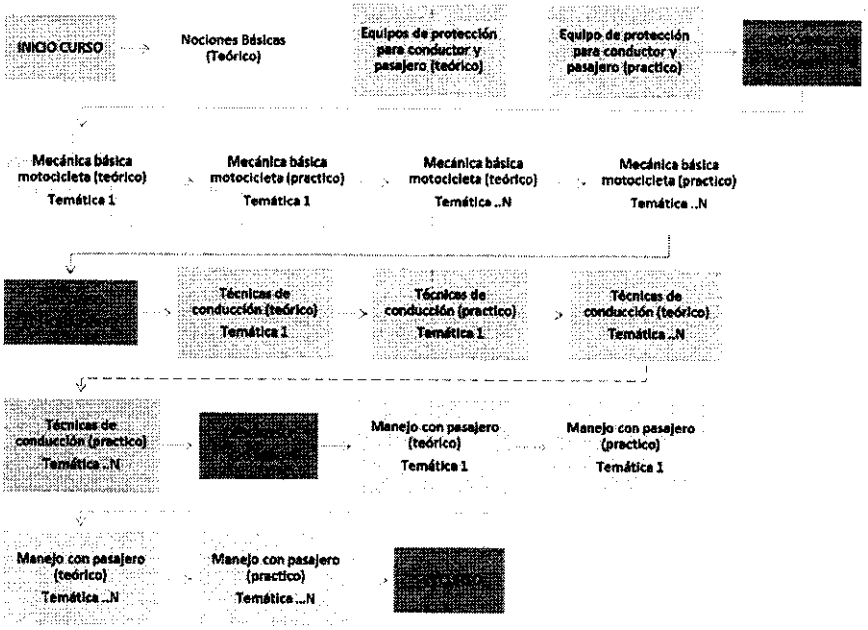
- Se podrán dictar máximo dos (2) sesiones diarias durante los días martes, miércoles, jueves y sábado entre las 8:00 horas y las 17 horas.
- Las sesiones estarán conformando por grupos de: Mínimo de 7 motociclistas - Máximo 25 motociclistas.

En caso de eventos de fuerza mayor o caso fortuito por los cuales no se pueda hacer total o parcialmente la actividad, el contratista deberá informar a la SDM con antelación y reprogramar la actividad para dar cumplimiento al mínimo de personas capacitadas.

AC 13 No. 37 - 35
Tel: 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Info: Línea 195

En la siguiente figura se resumen la metodología de capacitación requerida:

Figura 1. Orden sesión



Fuente: Elaboración propia

Nota: el almuerzo es libre, es decir que los participantes son responsables de su alimentación durante el curso de capacitación. El contratista no deberá entregar almuerzo o refrigerios a los participantes.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Los servicios serán dictados en Bogotá D.C, el contratista deberá contar con instalaciones físicas, equipos y materiales adecuados para la ejecución del contrato. Las instalaciones dispondrán al menos de:

- Un área pavimentada a cualquier título (propio, arriendo, permiso u otros) con una extensión mínima de 800 metros cuadrados destinadas para la realización de los ejercicios prácticos solicitados.
- Disponer de un espacio de clase para cada uno de los grupos de cualquier tipo (carpa, contenedor, iglú inflable u edificación) para la realización de las charlas teóricas dotado con: ventilación, techado, iluminación, seguridad y mobiliario, con capacidad mínima instalada para atender simultáneamente entre siete (7) y veinte y cinco (25) motociclistas, el área mínima por persona debe ser de 0,9 metros cuadrados.
- Los módulos prácticos y teóricos se deben realizar en el mismo lugar.
- El lugar debe contar con líneas de protección en aquellas zonas donde se evidencia riesgo para los participantes en caso de árboles, muros, barandas, zanjas, entre otros. Lo anterior busca proteger a los participantes en caso de que se pierda el control del vehículo y se puede detener el motociclista en condiciones de seguridad.
- Servicios sanitarios.

AC 13 No. 37 - 35
Tel: 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Info: Línea 195

Nota: El supervisor del contrato hará una visita técnica para verificar el cumplimiento de los requisitos mínimos solicitados para el lugar de ejecución del contrato conforme al presente ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. Lo anterior, como requerimiento fundamental para la suscripción del acta de inicio.

MATERIAL Y EQUIPOS: El contratista deberá contar con el mobiliario, medios tecnológicos sistematizados, equipos de cómputo y material didáctico como: equipos de protección para las charlas, elementos requeridos para los ejercicios prácticos de mecánica básica, elementos requeridos para los ejercicios prácticos de conducción preventiva, medios audiovisuales, etc.

En la siguiente tabla se resumen el material y equipo mínimo requerido:

MATERIAS Y EQUIPOS	CANTIDAD	MODULO REQUERIDO
Computador portátil	1	Todos los módulos
Video Beam	1	Todos los módulos
Sonido básico (micrófono, cabina parlante portátil de 200 watts sencilla)	1	Todos los módulos
Ayudas didácticas (Juegos, laminas explicativas, medios audiovisuales)	NA	Transversal a todas las temáticas
Tablero Acrílico	1	Todos los módulos
Casco El casco debe ser homologado con al menos dos certificaciones: por la Norma Técnica Colombiana y por la Comisión Económica para Europa de los Naciones Unidas (CEPA/ONU) ECE R22.05 o por la Federal Motor Vehicle Safety Standard FVMSS218-	1	Módulo 2
Protectores corporales: • Brazo • Hombrera • Espaldera • Rodilleras y coderas • Peto (protege la caja torácica) • Cadera • Muslera (protege la parte delantera y los lados del muslo) • Pernera (protege la espinilla) • Collarín	1 de cada uno	Módulo 2
Vestimenta motociclista	1 Chaqueta y 1 Pantalón o Un traje completo	Módulo 2, 4 y 5
Calzado motociclista	1 Bota baja 1 Bota alta 1 Bota deportiva	Módulo 2
Motocicleta entre 100 y 250 c.c para instructor (ejercicios prácticos)	1	Módulo 4 y 5
Conos viales grandes	15	Módulo 4 y 5

AC 13 No. 37 - 35
Tel: 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Info: Línea 195

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

MATERIAS Y EQUIPOS	CANTIDAD	MODULO REQUERIDO
Conos viales medianos	30	Módulo 4 y 5
Conos viales pequeños	30	Módulo 4 y 5
Señalización vertical portátiles: PARE SR-01, PASO PEATONAL SP-46, CEDA EL PASO SR-02, ZONA ESCOLAR SP-47, GLORIETA SP-20	2 de cada una	Módulo 4 y 5

Al finalizar la capacitación se deberá entregar a cada participante un certificado de asistencia. Adicionalmente, se debe realizar una encuesta de satisfacción por parte de los participantes respecto a la capacitación que será suministrado por la Secretaría Distrital de Movilidad.

Las certificaciones de asistencia que se le entregará a cada participante deben ser de tamaño carta (21,59 cm X 27,94 cm) en papel opalina. El diseño de los certificados se deja a consideración del contratista, con previa revisión y aprobación de la Secretaría Distrital de Movilidad.

Adicionalmente, se debe entregar una evaluación escrita por parte del Instructor de los componentes prácticos, este reporte debe ser breve y puntual (máximo una hoja): Hallazgos encontrados elementos de protección, estado motocicleta, debilidades encontradas en los componentes prácticos y recomendaciones al respecto, a cada uno de los participantes.

3 MÓDULOS

La capacitación para motociclistas en Bogotá D.C deberá cumplir como mínimo con los siguientes módulos:

3.1 MÓDULO 1. NOCIONES BÁSICAS

OBJETIVO DE APRENDIZAJE: Concientizar a los motociclistas para la prevención de fatalidades y las víctimas en siniestros viales con participación de motociclistas, despertando la inteligencia emocional de los conductores para que asuman actitudes más responsables como actor vial dentro de la dinámica de movilidad de Bogotá D.C.

MÓDULO	TEMÁTICAS	HORAS	TEÓRICO	PRÁCTICO
1	**NOCIONES BASICAS**	1,5 (1 h y 30 min)	70% (1 h)	30% (30 min)
1.1	Siniestros en Bogotá D.C., Colombia y Mundo (cifras y causas)			
1.2	Seguridad vial y manejo defensivo: Comportamiento humano, Factores físicos, psicológicos, riesgos, alcohol, drogas y medicamentos en la conducción; Promoción de hábitos seguros y prevención de siniestros viales.			
1.3	Deberes y responsabilidades del motociclista (normatividad, señalización y eco conducción)			
1.4	Biocinemática antes, durante y después del siniestro vial: Deslizamiento, derrapado, efecto Venturi, aceleración y desaceleración, condiciones climáticas en la conducción			

* La información que se presente en este módulo deberá ser socializada y aprobada previamente por el supervisor del contrato por parte de la Secretaria Distrital de Movilidad.

AC 13 No. 37 - 35
Tel: 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Info: Línea 195

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Siniestralidad en Bogotá D.C. Colombia y Mundo (cifras y causas): Presentar y socializar las cifras de siniestralidad a nivel internacional, nacional y distrital, discriminando según la condición de desplazamiento de tal forma que se pueda desarrollar paralelamente un análisis cualitativo y cuantitativo de las causas probables tomando el error humano como referente que puede incidir de manera negativa en un evento, y como puede contribuir de manera efectiva en la parte preventiva haciendo énfasis en los daños colaterales (físicos, emocionales, familiares, económicos) entre otros. Las cifras de siniestralidad a nivel internacional y nacional deberán ser recopiladas por el contratista a partir de información oficial y reciente (no mayor a 2 años) de entidades internacionales como las Naciones Unidas, Organización Mundial de la Salud, International Traffic Safety Data and Analysis Group, Unión Europea, Comisión Europea, Organización Panamericana de la Salud, Banco Interamericano de Desarrollo, Banco de Desarrollo de América Latina, entre otros, y entidades nacionales como Ministerio de Transporte y la Agencia Nacional de Seguridad Vial. Las cifras de siniestralidad a nivel distrital serán suministradas por la Secretaría Distrital de Movilidad.

Seguridad vial y manejo defensivo: Con esta temática se contempla hacer énfasis en la prevención de los hechos de tránsito (disminuir lesiones, discapacidad y pérdida de vidas), así como la promoción de comportamientos, hábitos y conductas seguras de los usuarios de la vía, y el desarrollo de buenas prácticas, de valores como el respeto, autorregulación, planificación de viajes con anterioridad, corresponsabilidad, percepción y factores de riesgo, a través de videos o imágenes donde se evidencien comportamientos reales de los actores viales de manera específica de motociclistas y a su vez que permita caracterizar y evaluar el estilo de conducción y la relación que tiene con su personalidad.

Igualmente, se deberán enseñar los principios básicos de la conducción preventiva; visión, anticipación y el espacio.

Por último, explicar los principales factores de riesgo que afectan al momento de conducir (distracciones, fatiga y somnolencia, enfermedades y medicamentos, alcohol y drogas, conductas interferentes (hablar o manipular el celular u otros equipos distractores)).

Deberes y responsabilidades del motociclista (normatividad, señalización y eco conducción): Este módulo se deberá diseñar con el objetivo de hacer entender a los asistentes de la capacitación que la normatividad, la señalización y los dispositivos de control, son medios que favorecen el ambiente de convivencia (Integración, respeto y seguridad vial) y que contribuyen de manera activa en la prevención de siniestros viales y no deben ser vistos como medios de castigo o persecución.

Así mismo, se deberá incluir en este módulo un énfasis especial en la eco conducción, mostrando sus ventajas a nivel ambiental, económico y seguridad vial.

La temática que se deberá cumplir como mínimo es:

En Señalización:

- Orden de prioridad entre las señales de tránsito.
- Señales horizontales
- Señales verticales
- Otras señales

AC 13 No. 37 - 35
Tel: 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Info: Línea 195

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

En Normatividad

- Importancia del cumplimiento de la norma y propósito (Código Nacional de Tránsito y Transporte)
- Condiciones y requisitos de circulación motociclistas
- Normatividad vigente en elementos de protección
- Causales de multa e infracción motocicletas
- Costos de infracciones de motocicletas

En eco conducción

- Nociones básicas de eco conducción
- Política pública de conducción ecológica para Bogotá D.C (ecoconducción) - Acuerdo 472 de 2011

Biocinemática antes, durante y después del siniestro vial: El objetivo es realizar un análisis del nexo causal de lesiones y secuelas de siniestros viales a partir de la reconstrucción de siniestros viales comunes en motociclistas. Para el desarrollo de esta temática se deberá contar con material visual de siniestros que involucren motociclistas en donde se analicen las condiciones de entorno, tráfico, pericia de los conductores y demás aspectos que pudieron incidir en el siniestro, analizando la situación antes, durante y después del mismo. Entre los aspectos relevantes a analizar se deberán considerar como mínimo los siguientes: deslizamiento, derrapado, efecto Venturi, aceleración y desaceleración, condiciones climáticas en la conducción.

3.2 MÓDULO 2. EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA CONDUCTOR Y PASAJERO

OBJETIVO DE APRENDIZAJE: Concientizar a los motociclistas que el equipamiento de protección adecuado son elementos esenciales para ayudar a evitar lesiones en caso de siniestros viales o a reducir la gravedad de estas.

MÓDULO	TEMÁTICAS	HORAS	TEÓRICO	PRÁCTICO
2	**EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA CONDUCTOR Y ACOMPAÑANTE**	0,75 (45 min)	50% (22 min)	50% (23 min)
2.1	Equipamiento de protección para la conducción (con elementos de protección reales)			
2.2	Normas y certificaciones equipos de protección.			
2.3	Revisión equipos de protección (si es certificado y el ideal para el motociclista)			
2.4	Cuidado de los equipos de protección.			

* La información que se presente en este módulo deberá ser socializada y aprobada previamente por el supervisor del contrato por parte de la Secretaria Distrital de Movilidad.

Equipamiento de protección: Con elementos de protección reales aportados por el contratista, el orientador o profesional a cargo de impartir el módulo debe dar a conocer con claridad y precisión a los asistentes los equipamientos mínimos de protección:

Casco homologado: El casco es el principal elemento de seguridad pasiva par los conductores y pasajeros de motocicletas, las temáticas mínimas a tratar son:

AC 13 No. 37 - 35
Tel: 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Info: Línea 195

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

- Como elegir casco (etiqueta de homologación)
- Tipos de casco (Integral/Modular/Abierto/Deportivos)
- Talla adecuada
- Tipo de cierre
- Ranuras y canales de ventilación
- Colores de casco recomendados
- Materiales de fabricación (Características, Nivel precio/Calidad)
- Uso adecuado del casco (El casco debe y el casco no debe)

Vestimenta: Se deben impartir recomendaciones en función del material, color y zonas mínimas de protección.

- Chaqueta y pantalón o traje integral
- Nivel de protección en función del material empleado en la vestimenta
- Reflectividad
- Prendas no recomendadas que pudieran generar riesgo en la conducción.

Guantes: Se deben impartir recomendaciones en función del material, protección y ventilación.

Protectores corporales: Presentar otros elementos que, en caso de accidente, reducen la gravedad de las lesiones como son:

- Brazo
- Hombrera
- Espaldera
- Rodilleras y coderas
- Peto (protege la caja torácica)
- Cadera
- Muslera (protege la parte delantera y los lados del muslo)
- Pernera (protege la espinilla)
- Collarín

Calzado: Se debe presentar el calzado adecuado y su importancia para conducir y el calzado que es totalmente desaconsejados utilizar.

- Bota baja (ventaja y desventaja).
- Bota alta (ventaja y desventaja).
- Bota deportiva (ventaja y desventaja).

Normas y certificaciones equipos de protección: Se hará un recuento de las principales normas de calidad internacionales, así como de la norma nacional aceptada para la homologación de los distintos equipos de protección, especialmente en cascos.

AC 13 No. 37 - 35
Tel: 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Info: Línea 195

Revisión equipos de protección: el orientador o profesional a cargo de impartir el módulo revisará los elementos de protección que cada uno de los asistentes porte en el momento de la capacitación y le hará recomendaciones al respecto.

Cuidado de los equipos de protección: El orientador o profesional a cargo de impartir el módulo presentará las principales recomendaciones de cuidado de los equipos de protección, incluyendo aspectos como su periodicidad e importancia. Así mismo se deberá dar una estimación de la vida útil de los equipos a partir de recomendaciones de los fabricantes y el uso de los mismos.

3.3 MÓDULO 3. MECÁNICA BÁSICA MOTOCICLETA

OBJETIVO DE APRENDIZAJE: Impartir conocimientos básicos pero esenciales en ecoconducción que permitan comprender el funcionamiento de la motocicleta, inspección preoperacional, el mantenimiento preventivo, correctivo, predictivo y por desempeño para operarla técnicamente con seguridad.

MÓDULO	TEMÁTICAS	HORAS	TEÓRICO	PRÁCTICO
3	**MECÁNICA BÁSICA MOTOCICLETA**	**1,25 (1 h y 15 min)**	**50% (37 min)**	**50% (38 min)**
3.1	Que se debe hacer antes de encender la motocicleta: Revisión y alistamiento de la motocicleta (verificación preoperacional)			
3.2	Tipos de mantenimiento (principios de eco conducción)			
3.3	Averías y daños frecuentes por condiciones mecánicas, de conducción y uso.			
3.3	Funcionamiento sistemas motocicleta:			
	Motor/ Sistema de lubricación/Sistema de Frenos/ Sistema de refrigeración/ Neumáticos/Sistema de arrastre/ Luces y sistema eléctrico			
3.4	Ejercicio práctico de reconocimiento de la motociclista			

* La información que se presente en este módulo deberá ser socializada y aprobada previamente por el supervisor del contrato por parte de la Secretaria Distrital de Movilidad.

Que se debe hacer antes y después de encender la motocicleta: Se debe explicar los elementos que se deben revisar previo a encender la motocicleta y una vez encendida la motocicleta los elementos que se deben verificar antes de iniciar el viaje en la moto. Se debe explicar el momento adecuado para tanquear la motocicleta pensando en el medio ambiente y en el ahorro del combustible.

Tipos mantenimiento: Se debe explicar que es un mantenimiento preventivo, correctivo, predictivo y por desempeño, la importancia de cada uno de ellos, el proceso y la periodicidad de cada uno de ellos. Así mismo explicar las consecuencias de no hacer un adecuado mantenimiento en términos de seguridad y economía. Todo lo anterior enmarcado en el concepto de eco conducción. Igualmente, recalcar el uso del manual de la motocicleta, el cual indica las especificaciones establecidas por el fabricante, recalcando la importancia de conocer y leer el manual.

Averías y daños frecuentes por condiciones mecánicas, de conducción y uso:
Sistema de lubricación: Hacer una descripción de los componentes del sistema, finalidad del sistema, averías más frecuentes, indicar como se debe revisar.

AC 13 No. 37 - 35
Tel: 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Info: Línea 195

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

- Indicar que existe en el mercado diferentes tipos y clases de lubricantes tanto por el tipo de motor, como por su composición, siendo fundamental elegir el correcto.
- Hacer una demostración de cambio de lubricantes, procurando que no se contamine el lubricante para pueda ser utilizado en varias sesiones de capacitación.
- Los equipos y elementos requeridos deben ser aportados por el contratante.
- El orientador o profesional a cargo de impartir el módulo junto a su monitor, revisará el nivel de aceite de cada uno de los asistentes a la capacitación y le hará recomendaciones al respecto (Inspección preoperacional).

Sistema de frenos: Hacer una descripción de los componentes del sistema, finalidad del sistema, averías más frecuentes, indicar como se debe revisar, recomendaciones del cuidado del sistema de freno.

- El orientador o profesional a cargo de impartir el módulo junto a su monitor revisará el sistema de frenos a cada uno de los asistentes a la capacitación y le hará recomendaciones al respecto (Comprobador del Líquido de Frenos).

Neumáticos:

- Explicación de las inscripciones (números y letras) que figuran en los flancos de la cubierta de los neumáticos, que informan cada una de esas siglas.
- Presión de inflado: Cada cuanto se debe comprobar la presión y en qué momento se debe hacer la medición, enfatizar que se debe utilizar la presión recomendada por el fabricante (en función de si se usa la motocicleta en solitario o con pasajero). Adicionalmente, se debe explicar que pasa cuando se tiene presión de inflado inferior y presión de inflado superior a la recomendada.
- Labrado: Como se inspecciona el labrado mínimo del neumático según lo estipulado en la normatividad colombiana NTC 5375-7.9; se debe explicar que pasa cuando no se tiene un labrado adecuado en las llantas de la motocicleta.
- Implicaciones de cambio de ancho de los neumáticos en la conducción.
- Diferencias entre tipos de llantas (radial o diagonal).
- Recomendaciones cuando se hace cambio de neumáticos nuevos y la disposición final de los neumáticos viejos.
- El orientador o profesional a cargo de impartir junto a su monitor el módulo revisará los neumáticos de cada uno de los asistentes y le hará recomendaciones al respecto (presión de inflado, estado de la llanta, vencimiento).

Sistema de arrastre: Hacer una descripción de los componentes del sistema, finalidad del sistema, averías más frecuentes, indicar como se debe revisar, recomendaciones del cuidado del sistema.

- Hacer una demostración de:
  - Como tensar la cadena (indicar lo que no se debe hacer).
  - Limpiar la cadena de trasmisión correctamente (indicar lo que no se debe hacer).

AC 13 No. 37 - 35
Tel: 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Info: Línea 195

- Lubricar la cadena de trasmisión correctamente (indicar lo que no se debe hacer).
- Los equipos y elementos requeridos deben ser aportados por el contratante.
- El orientador o profesional a cargo de impartir el módulo junto a su monitor revisará el sistema de arrastre a cada uno de los asistentes a la capacitación y le hará recomendaciones al respecto.

Luces y sistema eléctrico: Hacer una descripción de los componentes del sistema, finalidad del sistema, averías más frecuentes, indicar como se debe revisar, recomendaciones del cuidado del sistema y la disposición final de la batería u otros elementos del sistema.

3.4 MÓDULO 4. TÉCNICAS DE CONDUCCIÓN PREVENTIVA

OBJETIVO DE APRENDIZAJE: Realizar ejercicios prácticos en un escenario acondicionado, que permitan mejorar las habilidades y destrezas de los motociclistas.

Para cada una de las temáticas de ejercicio propuesto se deben realizar como mínimo tres ejercicios y varias repeticiones hasta que el asistente a la capacitación se familiarice con el ejercicio y tenga el control de la motocicleta.

- El orientador o profesional a cargo de impartir el módulo junto a su monitor, deberá contar durante todo el módulo con todos los elementos de protección de protección (casco, chaqueta, pantalones, botas)
- Para este módulo, los ejercicios prácticos se realizarán con la motocicleta propia del asistente a la capacitación.
- El orientador o profesional a cargo de impartir el módulo junto a su monitor observará la técnica y movimientos de los asistentes en cada uno de los ejercicios y le hará recomendaciones al respecto con el fin de mejorar sus habilidades y destrezas.

MÓDULO	TEMÁTICAS	HORAS	TEÓRICO	PRÁCTICO
4	**TÉCNICAS DE CONDUCCIÓN ***	3 h	30% (54 min)	70% (1 h y 46 min)
4.1	Ejercicios postura correcta para conducir motocicleta: Como incide la posición de conducción y nuestros movimientos en el comportamiento de la moto.			
4.2	Técnicas de conducción segura: Visión, anticipación y distancia seguridad			
4.3	Ejercicios de equilibrio			
4.4	Ejercicio de frenado delantero, trasero y emergencia (en forma simultánea e independientes)			
4.5	Ejercicios controlados a baja velocidad			
4.6	Ejercicios evasión de obstáculos			
4.7	Ejercicios controlados a media velocidad			
4.8	Ejercicios técnicos de aproximación y trazado de curva normal, lentas y cerradas.			
4.9	Ejercicios comportamiento en ciudad: Guardar distancia seguridad, como tomar una glorieta, respeto señales, uso de espejos y direccionales, mantener su carril.			

* La información que se presente en este módulo deberá ser socializada y aprobada previamente por el supervisor del contrato por parte de la Secretaria Distrital de Movilidad. Adicionalmente, durante el desarrollo de los Módulos 1-3, el

AC 13 No. 37 - 35
Tel: 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Info: Línea 195

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

instructor juntos a sus monitores deberán realizar una inspección general de las motocicletas de los asistentes para garantizar que se encuentren en condiciones mecánicas para realizar los ejercicios prácticos.

Ejercicios de postura: El motociclista deberá adoptar la postura adecuada para conducir su motocicleta (postura, asientos, brazos, manos, rodillas y pies), controlar o maniobrar al momento de desplazar la motocicleta con el motor parado, que conozca básicamente los controles de la moto, arrancar y parar la máquina sin dificultades; en caso de una caída como debe ser la postura para levantar la motocicleta.

Técnicas de conducción segura: Visión, anticipación y distancia seguridad: Para conducir cualquier vehículo con seguridad, hay que anticiparse, prever lo que pueda pasar en la vía y adoptar las medidas necesarias en caso de imprevisto. Y cuando se conduce una motocicleta aún más, pues el riesgo es mayor. El motociclista debe tener toda su atención en el manejo y despertar todos los sentidos es esencial. Por lo tanto, se deben realizar ejercicios con el fin que cada participante conozca sus capacidades, que sepa hasta dónde es capaz de llegar. Se busca con los ejercicios que el motociclista entienda que se debe conducir cuidadosamente, consciente de lo que está sucediendo a su alrededor, proyectar la mirada y anticiparse a los potenciales conflictos, determinar lo que debe hacer ante potenciales conflictos y comprender la importancia de dejar una distancia de seguridad (delante, detrás y a los lados) la cual le permitirá reaccionar frente un evento en la vía.

Ejercicios de equilibrio y viraje: El motociclista deberá poder hacer sin problemas un slalom, un círculo, un ocho y un cambio de sentido, a poca velocidad, con confianza y firmeza. El Instructor junto a sus monitores harán recomendaciones al respecto con el fin de mejorar sus habilidades y destrezas.

Ejercicios de frenado: El motociclista debería entender bien la relación entre velocidad y distancia de frenado, y el tiempo de reacción. Igualmente, el Instructor debe enfatizar en la técnica de frenado seguro, utilizando los dos frenos a la vez pues el delantero frena más que el posterior. De esta forma, se compensa y se evitan problemas como derrapes o que el conductor salga proyectado del asiento.

Ejercicios controlados a baja y mediana velocidad: El motociclista deberá controlar la motocicleta sin dificultad a baja velocidad y mediana velocidad, realizando ejercicios de estabilidad, viraje, y frenado. El Instructor debe enfatizar en los beneficios de mantener una velocidad uniforme y moderada al momento de conducir (principios de ecoconducción).

Ejercicios evasión de obstáculos: El motociclista deberá realizar ejercicios de evasión de obstáculos aplicando técnicas de conducción segura tales como visión a mediano alcance, anticipación, distancia seguridad y velocidad moderada.

Ejercicios de aproximación y trazado curva: El motociclista debería controlar la motocicleta sin dificultad y ser capaz de ajustar suavemente la trayectoria indicada. El instructor debe enfatizar en las malas prácticas que se acostumbran al tomar las curvas, exponiendo los riesgos que se exponen si mantiene esas prácticas; indicar las velocidades en las que se deben tomar las curvas.

Ejercicios comportamiento en ciudad: Se deberán realizar ejercicios de simulación de como tomar una glorieta o aproximación a una intersección vehicular. Donde el instructor hará especial énfasis

AC 13 No. 37 - 35
Tel: 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Info: Línea 195

en la conducción segura en la ciudad, recopilando todo lo aprendido en ejercicios anteriores, considerando aspectos como guardar la distancia seguridad, posicionarse y mantener en un carril, respeto señales, uso de espejos y direccionales, cambios de velocidades, posiciones de giro, prelación del peatón en intersecciones, interacción con vehículos de carga y de transporte público (puntos ciegos) y adelantamiento de vehículos, entre otros.

3.5 MÓDULO 5. MANEJO CON ACOMPAÑANTE

OBJETIVO DE APRENDIZAJE: Realizar ejercicios prácticos en un escenario acondicionado, que permitan mejorar las habilidades y destrezas de los motociclistas al momento de llevar un acompañante.

Para cada una de las temáticas de ejercicio propuesto se deben realizar como mínimo tres ejercicios y varias repeticiones hasta que el asistente a la capacitación se familiarice con el ejercicio y tenga el control de la motocicleta con acompañante.

- Para este módulo, los ejercicios prácticos se realizarán con la motocicleta propia del asistente a la capacitación.
- Los asistentes a la capacitación harán el rol de conductor y de acompañante.
- El motociclista deberá identificar si su acompañante cuenta con el equipo de seguridad adecuado previo al inicio de los ejercicios., con el objetivo de que el motociclista se percate de la indumentaria de su acompañante. Si el motociclista no se percata antes del ejercicio, se le deberá indicar el error antes de que el ejercicio inicie.

MÓDULO	TEMÁTICAS	HORAS	TEÓRICO	PRÁCTICO
5	**MANEJO CON ACOMPAÑANTE.***	**1,5 (1 h y 30 min)**	**30% (30 min)**	**70% (1 h)**
5.1	Ejercicios de postura correcta para conducir motocicleta: Como incide la posición de conducción y nuestros movimientos en el comportamiento de la moto.			
5.2	Ejercicios adaptación al acompañante			
5.3	Velocidad adecuada: cambios en la aceleración y frenada			
5.3	Distancia de seguimiento adecuada			
5.4	Como debe ser la comunicación con el acompañante			
5.5	Comportamiento del acompañante			

* La información que se presente en este módulo deberá ser socializada y aprobada previamente por el supervisor del contrato por parte de la Secretaria Distrital de Movilidad.

Ejercicios de postura: El motociclista deberá adoptar la postura adecuada para conducir su motocicleta (postura, asientos, brazos, manos, rodillas y pies) al momento de llevar un acompañante.

Ejercicios adaptación al acompañante: El peso adicional modifica la forma en que la motocicleta responde, su equilibrio y cómo dobla, acelera y desacelera. Se deben realizar ejercicios prácticos que permitan el conductor adaptarse y control su motocicleta al momento de llevar un

AC 13 No. 37 - 35
Tel: 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Info: Línea 195

acompañante. La recomendación al motociclista es que antes de llevar a un acompañante o una carga pesada practique en un lugar alejado del tránsito y no lo realice sin la experiencia requerida.

Velocidad adecuada: El motociclista debe tener en cuenta que el peso afecta la aceleración, la conducción y sobre todo la frenada. Por lo tanto, es importante que se realicen ejercicios repetitivos hasta que se identifique que el motociclista maneja una velocidad adecuada con acompañante.

Como debe ser la comunicación con el acompañante: El instructor explicará las formas de establecer un código de comunicación durante la conducción, de tal forma que se tenga una comunicación básica para giros, reducción de velocidad o identificación de situaciones de riesgo.

Comportamiento del acompañante: El participante que haga el rol de acompañante deberá poner en práctica técnicas que faciliten la conducción tales como sujeción adecuada (que no impida la movilidad del conductor), distribución del peso y equilibrio (seguir los movimientos del conductor), como subirse y bajarse de la moto, y mantener los pies en los estribos, entre otros.

Así mismo el instructor indicará cual debe ser el comportamiento del acompañante frente a distintos eventos como caídas y/o choques.

4 EQUIPO DE TRABAJO

El personal requerido que se debe presentar para el cumplimiento de los requisitos habilitantes del presente proceso de selección es el siguiente:

- **INSTRUCTOR CONDUCCIÓN MOTOCICLETA**

CARGO	CANTIDAD	PERFIL PROFESIONAL	EXPERIENCIA PROFESIONAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA
INSTRUCTOR CONDUCCIÓN MOTOCICLETA	1	El instructor propuesto debe contar con certificación vigente expedida por el Ministerio de Transporte como Instructor de Conducción categoría motocicleta, o su equivalente en el pais de origen.	Como mínimo 6 años de experiencia como instructor profesional de motocicletas	Mínimo 3 años como Formador de instructores de conducción categoría motocicleta o por su equivalente en el pais de origen o Mínimo 4 años de experiencia especifica como piloto profesional de motocicletas avalado por un club deportivo, liga departamental o Federación Nacional de Motociclismo o su equivalente en el pais de origen.

NOTA 1: La verificación del cumplimiento de los requisitos de la tabla anterior se hará utilizando la información contenida en el ANEXO 6 – EXPERIENCIA Y FORMACIÓN DE LOS PROFESIONALES HABILITANTES - GRUPO 1 del anexo complementario, el cual deberá tener cumplir con lo señalado en el numeral 4.6.1. Documentos para verificar la experiencia y formación del equipo de trabajo, para este grupo.

NOTA 2: La experiencia especifica puede estar incluida dentro de la experiencia profesional

AC 13 No. 37 - 35
Tel: 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Info: Línea 195

No obstante, es necesario que, al momento de suscribir el acta de inicio, EL CONTRATISTA cuente con el siguiente equipo de trabajo y que cumplan con los requisitos mínimos de formación académica y experiencia requeridos que se señalan en la siguiente tabla, los cuales serán validados por el supervisor del contrato.

CARGO	CANTIDAD	PERFIL PROFESIONAL	EXPERIENCIA PROFESIONAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA
COORDINADOR DEL CURSO	1	En alguna de las siguientes profesiones: • Ingeniería Industrial o • Ingeniería Civil o • Ingeniería Ambiental o • Ingeniería de Vías y Transporte o • Administración de Empresas o • Economía o • Derecho o • Trabajo Social o • Sociología o • Psicología o • Politología o • Licenciatura en Ciencias de la Educación o • Psicopedagogía o • Pregrado en Ciencias Sociales o • Humanidades	Como mínimo 8 años de experiencia profesional.	Mínimo 3 años de experiencia especifica en gerencia de proyectos en procesos de formación, educación y/o capacitación en seguridad vial.
PEDAGOGO EN SEGURIDAD VIAL	1	• Trabajo Social o • Sociología o • Psicología o • Politología o • Licenciatura en Ciencias de la Educación o • Psicopedagogía o Pregrado en Ciencias Sociales o • Humanidades	Como mínimo 5 años de experiencia profesional.	Mínimo 3 años de experiencia especifica en temas relacionados con pedagogía en seguridad vial o educación vial
MONITOR	2	El monitor propuesto debe contar con certificación vigente expedida por el Ministerio de Transporte como Instructor de Conducción en categoría motocicleta o por su equivalente en el país de origen	Como mínimo 3 años de experiencia como instructor conducción	Mínimo 1 año de experiencia especifica como instructor profesional de motocicletas
TECNICO EN MECANICA AUTOMOTRIZ MOTOS	1	Técnico Profesional en: • mecánica automotriz o • mecánica automotriz en motocicletas o • Técnico Laboral en mecánica de motocicletas	Como mínimo 3 años de experiencia como técnico en mecánica automotriz o técnico en mecánica automotriz de motos o técnico laboral en mecánica de motocicletas	Mínimo 1 año de experiencia especifica como instructor o capacitador enseñando mecánica básica de motocicletas
PROFESIONAL DE SALUD*	1	Profesional en el sector salud en Enfermería o paramédico.	Como mínimo 2 años de experiencia en emergencias y/o urgencias y/o primer respondiente a nivel pre hospitalario	-

AC 13 No. 37 - 35
Tel: 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Info: Línea 195

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

*Este personal es solicitado, en el caso que: se presenta un incidente leve o emergencia durante curso, pueda brindar los primeros servicios a los asistentes o equipo de trabajo.

NOTA 1: Los documentos para acreditar la formación del personal mínimo requerido para el desarrollo del contrato, que no es objeto de evaluación y por lo tanto no es requisito habilitante, SÓLO SERÁN PRESENTADOS POR EL CONTRATISTA ADJUDICATARIO al supervisor del contrato, quien verificará su cumplimiento como requisito para la suscripción del acta de inicio, lo anterior, conforme a los perfiles y experiencia profesional y especifica solicitados en el Anexo Especificaciones Técnicas.

NOTA 2: La experiencia especifica puede estar incluida dentro de la experiencia profesional.

El equipo de trabajo requerido deberá contar como mínimo con la dedicación de los profesionales detallada a continuación, durante el desarrollo del contrato:

Porcentaje de dedicación (%)	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6
COORDINADOR DEL CURSO	100%	100%	100%	100%	100%	100%
PEDAGOGO EN SEGURIDAD VIAL	50%	30%	30%	30%	30%	30%
INSTRUCTOR CONDUCCIÓN MOTOCICLETA	30%	45%	45%	45%	45%	45%
MONITORES	20%	45%	45%	45%	45%	45%
TECNICO EN MECANICA AUTOMOTRIZ MOTOS	10%	20%	20%	20%	20%	20%
PROFESIONAL DE SALUD	20%	60%	60%	60%	60%	60%

5 ENTREGABLES FRENTE A LA CAPACITACIÓN

El contratista deberá realizar la capacitación en los temas y cantidades requeridos por la Secretaría Distrital de Movilidad.

Durante la ejecución del contrato, el contratista documentará todo el proceso. Esta información quedará consignada en actas de asistencia, registro fotográfico y fílmico e informes mensuales

Todos los documentos serán entregados en medios electrónicos en español en *Microsoft Word* y actas de asistencia serán presentados en *Microsoft Excel*.

El contratista presentará seis informes mensuales de actividades (uno por mes), cada uno en original en medio físico. Los productos que deben ser presentados son:

Informe Plan de Trabajo: Presentar a los 8 días hábiles después de firmada la Acta de inicio, un documento que detalle cronograma de trabajo, equipo de trabajo, lugar de ejecución del contrato y contenidos de cada uno de los módulos solicitados a desarrollar.

Informe Mensual de Actividades: Presentar seis informes mensuales (uno por mes) que contenga las actividades desarrolladas en el periodo reportado, memorias de la capacitación, los recursos utilizados durante el periodo, el número total de motociclistas capacitados, actas de asistencia físicas y en Microsoft Excel, registro fotográfico y fílmico y copias digitales de certificados de asistencia entregados durante el periodo reportado.

AC 13 No. 37 - 35
Tel: 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Info: Línea 195

Informe Final de Actividades: Presentar un informe final que contenga las actividades desarrolladas, memorias de la capacitación que contenga como mínimo una síntesis de los contenidos de formación y plasme las reflexiones más destacadas realizadas por los asistentes, los recursos utilizados, el número total de motociclistas capacitados, actas de asistencia y en Microsoft Excel, registro fotográfico y fílmico y copias digitales de certificados de asistencia entregados.

AC 13 No. 37 - 35
Tel: 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Info: Línea 195

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

GRUPO 2. Capacitaciones en seguridad vial a los operadores del Sistema Integrado de Transporte Público – SITP.

1 METODOLOGÍA

El contratista deberá capacitar a 3.800 operadores (conductores) del Sistema Integrado de Transporte Público – SITP en las tres (3) líneas definidas por la Secretaría Distrital de Movilidad. Los módulos se dividirán en dos componentes, uno teórico y otro práctico, las intensidades de cada componente se encuentran definidas en el presente anexo, para un total de quince (15) horas presenciales por operador.

1.1 LUGAR DE EJECUCIÓN

Las capacitaciones serán dictadas en Bogotá D.C, en las sedes habilitadas por los concesionarios SITP, en donde se dictarán tanto las clases teóricas como prácticas. Estos espacios no generan ningún costo para el contratista.

El contratista tiene bajo su responsabilidad la consecución del lugar donde se realizará la graduación del curso, el cual deberá ser avalado previamente por la Secretaría Distrital de Movilidad. Se realizará un solo evento de graduación a un grupo aproximado de 200 operadores y cada uno de ellos podrá asistir con un (1) invitado, por lo cual, el salón debe tener una capacidad promedio de 450 personas.

El contratista entregará a cada concesionario los certificados del resto de operadores que no fueron convocados al evento de graduación, para que se encarguen de entregárselos a cada operador.

En caso de eventos naturales y/o cívicos en los cuales no hay intervención humana, y no se pueda hacer total o parcialmente la actividad, el contratista deberá reprogramar la actividad para dar cumplimiento al mínimo de personas capacitadas.

1.2 MATERIALES Y EQUIPOS:

- Entregar a cada operador SITP el material pedagógico del curso, para ello debe entregar una (1) sola cartilla que contenga la información más relevante de cada módulo y ésta no debe exceder las 50 hojas. El tamaño debe ser de 16 cm de ancho y 22 cm de largo, en material Propal Cote y la pasta debe ir plastificada. El diseño se deja a consideración del contratista, con previa revisión y aprobación de la Secretaría Distrital de Movilidad.
- Suministrar los materiales necesarios para llevar a cabo las actividades prácticas requeridas en todos los módulos.
- Contar con los insumos tecnológicos y/o audiovisuales requeridos en cada sesión, los cuales son: computador portátil, sonido (cabina y micrófono), videobeam, tablero o papelógrafo y marcadores.
- Producir los certificados de asistencia a la totalidad de operadores y las placas de reconocimiento a los cincuenta (50) estudiantes con mejores resultados. Los certificados son de tamaño carta y en material opalina blanca y las placas de reconocimiento son de tamaño media carta en madera. El diseño de los certificados y las placas de reconocimiento se dejan a consideración del contratista, con previa revisión y aprobación de la Secretaría Distrital de Movilidad.

AC 13 No. 37 - 35
Tel: 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Info: Línea 195

2 DESCRIPCIÓN DEL PROCESO A CONTRATAR.

2.1 Convocatoria.

La población objetivo son los operadores (conductores) del Sistema Integrado de Transporte Público – SITP en sus componente zonal y troncal en la ciudad de Bogotá D.C.

Requisitos para acceder al curso:

- Edad mínima de 18 años, la cual se comprobará con el respectivo documento de identificación.
- Licencia de conducción con categoría mínima C2.
- Estar activo en el RUNT.
- Estar a paz y salvo por concepto de multas e infracciones a las normas de tránsito.

El proceso de convocatoria estará a cargo del contratista seleccionado y lo debe realizar bajo los siguientes parámetros:

- El contratista debe realizar en promedio dos (2) visitas por cada concesionario.
- Cada concesionario define y entrega listado de operadores al contratista, asegurando que las personas que van a recibir el curso cumplen con los requerimientos mínimos exigidos por la SDM.
- El contratista debe consolidar una base de datos de los contactos de las empresas y operadores a participar, la cual debe contener como mínimo los siguientes datos de empresas: nombre concesionario, NIT, contacto, celular, dirección y correo electrónico; y los siguientes datos de los operadores: nombre, cédula, empresa a la que pertenece, celular, correo electrónico y dirección. Para ello, el contratista debe garantizar la autorización por parte de las empresas y operadores que van a participar para el tratamiento de los datos según lo reglamentado en la Ley 1581 de 2012 Habeas Data".

2.2 Formación a operadores (conductores) SITP.

- Ejecutar en una vigencia de seis (6) meses un programa de formación para 3.800 operadores del Sistema Integrado de Transporte Público – SITP en sus componente zonal y troncal en la ciudad de Bogotá D.C.
- Intensidad horaria por operador: Quince (15) horas presenciales.
- Horarios de formación: De lunes a domingo dependiendo del cronograma que el contratista defina con cada concesionario.
- Los grupos deben estar compuestos entre 20 y 35 personas máximo.
- El contratista deberá entregar las memorias del proceso, que contenga como mínimo una síntesis de los contenidos de formación y plasme las reflexiones más destacadas realizadas por los operadores, información que será entregada en medio físico y magnético a la Secretaría Distrital de Movilidad.
- La propuesta no debe incluir alimentación ni refrigerio de ningún tipo para los formados.

AC 13 No. 37 - 35
Tel: 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Info: Línea 195

2.3 Encuesta de satisfacción del curso.

El contratista deberá realizar una encuesta de satisfacción de máximo 10 preguntas a todos los operadores que recibieron el programa de formación. Los resultados obtenidos deberán ser entregados a la Secretaría Distrital de Movilidad en medio físico y magnético.

2.4 Ceremonia de graduación.

Al finalizar el proceso de capacitación de la totalidad de operadores, el contratista se debe encargar de la logística y suministros necesarios de la graduación, para lo cual deberá tener en cuenta lo siguiente:

- El contratista debe producir los certificados de asistencia a la totalidad de operadores y las placas de reconocimiento a los cincuenta (50) estudiantes con mejores resultados. Los certificados son de tamaño carta y en material opalina blanca y las placas de reconocimiento son de tamaño media carta en madera. El diseño de los certificados y las placas de reconocimiento se dejan a consideración del contratista, con previa revisión y aprobación de la Secretaría Distrital de Movilidad.
- El contratista debe realizar la ceremonia de graduación de los operadores (conductores), para la entrega de certificados y placas de reconocimiento. El día del evento debe darse un refrigerio a cada asistente, el cual deberá ser avalado previamente por la Secretaría Distrital de Movilidad.
- El contratista tiene bajo su responsabilidad la consecución del lugar donde se realizará la graduación del curso, el cual deberá ser avalado previamente por la Secretaría Distrital de Movilidad. Se realizará un solo evento de graduación a un grupo aproximado de 200 operadores y cada uno de ellos podrá asistir con un (1) invitado, por lo cual, el salón debe tener una capacidad promedio de 450 personas. El contratista entregará a cada concesionario los certificados del resto de operadores que no fueron convocados al evento de graduación, para que se encarguen de entregárselos a cada operador.

3 MÓDULOS DE CAPACITACIÓN:

A continuación, se detallan los módulos a dictar, especificando para cada uno de ellos los temas mínimos que se deben ofrecer, la intensidad horaria, porcentaje de componente teórico y práctico y el personal de apoyo requerido:

AC 13 No. 37 - 35
Tel: 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Info: Línea 195

LÍNEA "TÉCNICA": **Desarrollar competencias para realizar la actividad de conducción, como un proceso intencional, razonado y concertado, mediante la apropiación de los elementos de seguridad, normatividad, señalización y uso de la infraestructura vial.**			
Módulo	**Intensidad Horaria**	**Detalle Módulo**	**Componente**
Seguridad vial.	2 horas	- Conceptos de seguridad vial - Prevención de accidentes - El riesgo - Conciencia del servicio - Problemática de los accidentes a la sociedad (Incluir estadísticas) - Conducción y manejo - Resolución de conflictos	30% Teórico – 70% Práctico. - Componente práctico: Estudios de caso, actividades didácticas individuales/grupales (creación cuentos, expresión pinturas, elaboración de carteleras, exposiciones), videojuegos de estimulación de conducción, juegos Quien quiere ser millonario y/o concéntrese y/o relación de conceptos, entre otras.
Normativa de tránsito y transporte.	2 horas	- Cuáles son las normas de tránsito - Sentido y apropiación de la norma - Cómo aplico una norma - Adopto una norma - Respeto una norma - Normas específicas del servicio	30% Teórico – 70% Práctico. - Componente práctico: Estudios de caso, actividades didácticas individuales/grupales (creación cuentos, expresión pinturas, elaboración de carteleras, exposiciones), videojuegos de estimulación de conducción, juegos Quien quiere ser millonario y/o concéntrese y/o relación de conceptos, entre otras.
Señalización vial.		- Qué es la señalización - Para qué sirve - Cuáles son los tipos de señales - Cómo debe respetarlas - Aplicación de conceptos - Proyecto de adopción de señales - Práctica en salón: Identificación de señales	30% Teórico – 70% Práctico. - Componente práctico: Estudios de caso, actividades didácticas individuales/grupales (creación cuentos, expresión pinturas, elaboración de carteleras, exposiciones), videojuegos de estimulación de conducción, juegos Quien quiere ser millonario y/o concéntrese y/o relación de conceptos, entre otras.
Mecánica automotriz.	2 horas	- Elementos básicos de diagnóstico. - Alistamiento diario - Conociendo el vehículo - Listas de chequeo y su importancia - Parte y seguridad - Problemáticas diarias - Cómo solucionar pequeños	30% Teórico – 70% Práctico. - El módulo requiere apoyo de un mecánico con conocimientos en motores diésel. - Componente práctico: Estudios de caso, actividades didácticas individuales/grupales (creación cuentos, expresión pinturas, elaboración de carteleras, exposiciones), videojuegos de

AC 13 No. 37 - 35
Tel: 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Info: Línea 195

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

		incidentes mecánicos - El kit de carreta - El kit de mecánica - Reportes generales de imperfectos - Qué hacer en caso de incidente - Práctica en salón: Elementos de mecánica	estimulación de conducción, juegos Quien quiere ser millonario y/o concéntrese y/o relación de conceptos, entre otras.
Ecoconducción	1 hora	- Propósitos de la ecoconducción - Diferentes fases - Tipos de transporte - Planificación de mantenimiento - Aprovechamiento del combustible - Resistencias a rodadura, aire, pendiente y aceleración. - Presión de llantas - Planificación de frenos - Pesos muertos - Planeación de la ruta - Arranque y puesta en marcha - Cambios de marcha - Velocidad uniforme - Anticipación - Inercia - Detenciones y apagado del vehículo - Beneficios	Este módulo requiere de un profesional capacitado en ecoconducción, o conocimientos en ahorro de combustible, funcionamiento de motores, tren motriz entre otros.
Prácticas en campo con vehículo (articulado, biarticulado, padrón dual, padrón, buseton). Nota: El bus lo suministran los Concesionarios del Sistema Transmilenio y SITP	5 horas	Práctica de todos los módulos requeridos en el componente técnico.	100% Práctico. - El módulo requiere apoyo de un enfermero y un instructor de conducción de vehículos de gran tamaño (articulado, biarticulado, padrón dual, padrón, buseton). - El oferente debe montar una pista con diferentes elementos que permitan simular un contexto real (Conos, señalización, realizar actividades que permitan a los operadores ponerse en la situación de ciclistas/motociclistas/peatones/pasajeros e incluir diversas situaciones problema que se les presentan comúnmente).
LÍNEA "PROYECCIÓN DE VIDA EN BENEFICIO DE OTROS": **Diseñar estrategias que permitan aplicar los conceptos trabajados al interior de los procesos de formación, para prestar un servicio de calidad acorde con la cualificación profesional y las expectativas personales y empresariales.**			

AC 13 No. 37 - 35
Tel: 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Info: Línea 195

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Módulo	Intensidad Horaria	Detalle Módulo	Componente
Autocontrol y manejo de estrés.	1.5 horas	- Entendimiento del ser - Entendimiento de mi labor - Comprender al otro - Manejo de estados atípicos - Conocimiento de mis estados y la afectación a mi labor - Enfoque de género (Masculinidades, feminidades, lenguaje Inclusivo, no discriminación a la comunidad LGBTI, derechos, buen trato a la población en condición de discapacidad y adultos mayores)	30% Teórico - 70% Práctico. - Componente práctico: Estudios de caso, actividades didácticas individuales/grupales (creación cuentos, expresión pinturas, elaboración de carteleras, exposiciones), videojuegos de estimulación de conducción, juegos Quien quiere ser millonario y/o concéntrese y/o relación de conceptos, entre otras.
Técnicas de comunicación.		- Expresión corporal - Expresión verbal	30% Teórico - 70% Práctico. - Componente práctico: Estudios de caso, actividades didácticas individuales/grupales (creación cuentos, expresión pinturas, elaboración de carteleras, exposiciones), videojuegos de estimulación de conducción, juegos Quien quiere ser millonario y/o concéntrese y/o relación de conceptos, entre otras.
LÍNEA "CUIDADO DE LA SALUD EN SEGURIDAD VIAL": **Apropiar los elementos relevantes al cuidado de la salud en Seguridad Vial, de manera que identifique con claridad los niveles de responsabilidad inherentes a los roles que debe desempeñar en los distintos escenarios donde interactúa.**			
Módulo	**Intensidad Horaria**	**Detalle Módulo**	**Componente**
Primeros auxilios.	1.5 horas	- Primer respondiente - El botiquín y sus usos - Atenciones básicas de heridos - Activación de canales de emergencia - Reportes de accidentes - Como actuar, normativa, las realidades y consecuencias. - Práctica en salón: Elementos de primeros auxilios - Práctica en salón: Atención de accidentes básico	30% Teórico - 70% Práctico. - El módulo requiere apoyo de un enfermero. - Componente práctico: Estudios de caso, actividades didácticas individuales/grupales (creación cuentos, expresión pinturas, elaboración de carteleras, exposiciones), videojuegos de estimulación de conducción, juegos Quien quiere ser millonario y/o concéntrese y/o relación de conceptos, entre otras.
	TOTAL: 15 HORAS		

AC 13 No. 37 - 35
Tel: 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Info: Línea 195

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

4 EQUIPO DE TRABAJO

El personal requerido que se debe presentar para el cumplimiento de los requisitos habilitantes del presente proceso de selección es el siguiente:

- FORMADORES

No	Cargo	Cantidad	Formación profesional	Experiencia profesional	Experiencia especifica
1	FORMADORES	9	• Lic. En Ciencias de la Educación o • Pregrado en Ciencias Sociales o Humanas o • Trabajo Social o • Psicología o • Sociología	Como mínimo 5 años de experiencia profesional.	Mínimo 3 años de experiencia especifica en temas relacionados con: • Pedagogía en Seguridad Vial o • Educación vial.

NOTA 1: La verificación del cumplimiento de los requisitos de la tabla anterior se hará utilizando la información contenida en el ANEXO 6A – EXPERIENCIA Y FORMACIÓN DE LOS PROFESIONALES HABILITANTES- GRUPO 2 del anexo complementario, el cual deberá tener adjunto todos los documentos que soporten las exigencias de formación académica, experiencia profesional y especifica requeridas.

NOTA 2: La experiencia especifica puede estar incluida dentro de la experiencia profesional, no obstante, deben ser diligenciados los cuadros B y C del anexo 6A, respectivamente.

No obstante, es necesario que, al momento de suscribir el acta de inicio, EL CONTRATISTA cuente con el siguiente equipo de trabajo y que cumplan con los requisitos mínimos de formación académica y experiencia profesional y especifica requeridos que se señalan en la siguiente tabla, los cuales serán validados por el supervisor del contrato.

No	Cargo	Cantidad	Formación profesional	Experiencia profesional	Experiencia especifica
1	GERENTE DE PROYECTO	1	• Ingeniería Industrial o • Ingeniería ambiental o • Ingeniería de Transporte y Vías o • Administración de Empresas o • Lic. En Ciencias de la Educación o Con posgrado en: • Gerencia de proyectos o • Tránsito y Transporte o • Seguridad Vial o • Investigación en educación.	Como mínimo 7 años de experiencia profesional.	Mínimo 3 años de experiencia especifica en: • Gerencia de proyectos y debe presentar mínimo un (1) certificado en procesos de formación o educación para adultos, emitido por empresa pública o privada.

AC 13 No. 37 - 35
Tel: 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Info: Línea 195

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

No	Cargo	Cantidad	Formación profesional	Experiencia profesional	Experiencia especifica
2	COORDINADOR PEDAGÓGICO	1	• Lic. En Ciencias de la Educación o • Pregrado en Ciencias Sociales o Humanas o • Psicología o • Sociología o • Psicopedagogía o Con posgrado en: • Educación o • Formación de adultos o • Investigación en educación	Como mínimo 5 años de experiencia profesional.	Mínimo 3 años de experiencia específica en temas relacionados con: • Diseño curricular o • Formulación de proyectos pedagógicos o • Evaluación educativa o • Formación para el trabajo y el desarrollo humano o • Pedagogía o ciencias de la educación.
3	DISEÑADOR	1	• Diseño Gráfico o • Diseño Industrial o • Diseño Visual o • Diseño Multimedia o • Publicista.	Como mínimo 3 años de experiencia profesional.	Mínimo 1 año de experiencia específica en temas relacionados con: • Diseño de material informativo y formativo o • Diseño de escenarios de educación formal, no formal e informal.

Así mismo, para algunas actividades definidas en el presente Anexo de especificaciones técnicas se requiere el siguiente personal de apoyo:

- Mecánica Automotriz: se requiere apoyo de un mecánico con conocimientos en motores diésel.
- Prácticas en campo con vehículo: requiere apoyo de un enfermero y un instructor de conducción de vehículos de gran tamaño (articulado, biarticulado, padrón dual, padrón, buseton).
- Primeros auxilios: requiere apoyo de un enfermero.

NOTA: Los documentos para acreditar la formación del personal mínimo requerido para el desarrollo del contrato, que no es objeto de evaluación y por lo tanto no es requisito habilitante, SÓLO SERÁN PRESENTADOS POR EL CONTRATISTA ADJUDICATARIO al supervisor del contrato, quien verificará su cumplimiento como requisito para la suscripción del acta de inicio, lo anterior, conforme a los perfiles y experiencia profesional y especifica solicitados en el Anexo Especificaciones Técnicas.

El equipo de trabajo requerido deberá contar como mínimo con la dedicación de los profesionales detallada a continuación, durante el desarrollo del contrato:

AC 13 No. 37 - 35
Tel: 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Info: Línea 195

PROFESIONAL	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6
GERENTE DE PROYECTO	50%	50%	50%	50%	50%	50%
COORDINADOR PEDAGÓGICO	50%	50%	50%	50%	50%	50%
FORMADORES	100%	100%	100%	100%	100%	100%
DISEÑADOR	20%	0%	0%	0%	0%	20%

5 ENTREGABLES

Durante la ejecución del contrato, el contratista documentará todo el proceso. Esta información quedará consignada en actas de asistencia, registro fotográfico y fílmico e informes mensuales y finales.

Todos los documentos serán entregados en medios electrónicos en español en *Microsoft Word* y actas de asistencia serán presentados en *Microsoft Excel*.

Los productos que deben ser presentados son:

1. Informe Plan de Trabajo: Presentar a los 8 días hábiles después de firmada la Acta de inicio, un documento que detalle cronograma de trabajo, equipo de trabajo, y contenidos de cada uno de los módulos solicitados a desarrollar.

2. Entregar un informe mensual de actividades que contenga las actividades desarrolladas en el periodo reportado, memorias del curso, los recursos utilizados durante el periodo, el número de operadores del Sistema Integrado Transporte Público - SITP capacitados (especificando cuales se han capacitado de forma parcial y el número de operadores que finalizaron todos los módulos), actas de asistencia al curso, registro fotográfico y fílmico.

3. Entregar a la Secretaría Distrital de Movilidad un informe completo que contenga todo lo relacionado con el proceso de convocatoria, proceso de formación, encuesta de satisfacción, memorias y evidencias (físico y magnético) de ejecución de capacitaciones, y del proceso de graduación y cierre del contrato.

AC 13 No. 37 - 35
Tel: 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Info: Línea 195

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

GRUPO 3. Juego de roles en seguridad vial para actores viales en Bogotá

1 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Realizar actividades a partir de juego de roles para concientizar en temas de seguridad vial a peatones, ciclistas, motociclistas y conductores profesionales.
- Promover el autocuidado, la corresponsabilidad y seguridad vial en cada uno de los actores viales, que les permita desplazarse de manera adecuada en la vía pública, como ciudadanos responsables, conocedores de sus derechos y deberes.
- Desarrollar actividades encaminadas a contribuir con las metas establecidas para reducir en un 15% el número de víctimas mortales y lesionados según Plan de desarrollo 2016-2020 y un 25% según Plan Distrital de Seguridad vial y del Motociclista 2017-2026.
- Reducir el número de siniestros viales con fatalidades y lesionados con participación de los diferentes usuarios de la vía de la ciudad de Bogotá, en especial los que se dan por interacción entre vehículos pesados y actores vulnerables.

2 METODOLOGIA

Para darle alcance a los objetivos propuestos y poner en relación la seguridad vial orientado a peatones, ciclistas, motociclistas y conductores profesionales se hace necesario situar el "juego de roles" para el desarrollo de las diferentes actividades.

Para llegar a una definición de juego de roles, fue necesario realizar una exploración bibliográfica de tal manera que permitiera direccionar actividades propuestas y aportar de manera significativa a ellas.

Con respecto al juego de roles Dosso, Ricardo. En el artículo El Juego de Roles: Una Opción didáctica eficaz para la información en política y planificación turística. Aportes y transferencias, vol. 13, núm. 2. 2009, pp. 11-28. En un contexto quizás más lúdico, espontaneo y motivacional, el **"juego de roles"** se entiende justamente como una actividad en la que los jugadores, en un proceso de simulación, representan a actores de la realidad, constituyéndose un conjunto de individuos que operan por empatía con la "otredad", es decir, se ponen en la situación del otro.

Es importante entonces, que los peatones, ciclistas, motociclistas y conductores profesionales tengan una participación significativa en todos los escenarios donde interactúan, para lograr generar sentido de pertenencia y corresponsabilidad no solo durante el desarrollo de la actividad si no igualmente generando alternativas que contribuyan a compartir decisiones para lograr soluciones efectivas acorde con la realidad.

AC 13 No. 37 - 35
Tel: 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Info: Línea 195

POBLACIÓN:

Realizar 78 actividades dirigidas a peatones, ciclistas, motociclistas y conductores en Bogotá D.C, en un periodo de seis (6) meses, para concientizar a mínimo 3.120 actores viales frente a la responsabilidad individual y colectiva en pro de una movilidad más solidaria.

REQUISITOS:

- Para el ámbito empresarial: Edad mínima 18 años cumplidos que se comprobará con el respectivo documento de identidad.
- Para espacio público: Toda la población circundante peatones, ciclistas y motociclistas.

CONVOCATORIA:

La convocatoria estará a cargo de la Secretaría Distrital de Movilidad con empresas que se encuentran en proceso de implementación del Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESVI), como transporte público individual o colectivo, de carga, mensajería y domicilios en moto o bicicleta, constructoras, entidades del distrito, de transporte especial, ambulancias, servicios temporales, de salud, seguridad, de ingenierías y comercializadoras e Instituciones Educativas (básica, media y superior), colectivos de ciclistas, Motociclistas y población circulante en espacio público.

Se desarrollarán 78 actividades durante un periodo de seis (6) meses, distribuidas según la demanda.

- El contratista debe estar disponible para atender la demanda de actividades juego de roles de acuerdo con la programación realizada por SDM.
- Para el desarrollo de actividades en espacio público se debe ajustar a la fecha, lugar y hora asignado por SDM.
- Los materiales de trabajo serán proveídos por el contratista.
- Para el desarrollo de la actividad se requiere de un área de $150\mathrm{m}^2$, en espacios públicos como plazoletas, bahías, parqueaderos, parques o canchas con elementos como carpas u otros según el requerimiento en la especificación de materiales de cada una de las actividades, para el caso del recorrido en bicicleta se requiere una ruta planificada de manera previa acorde a la ubicación de la empresa o entidad e infraestructura, al igual que garantizar los elementos y condiciones para un desplazamiento seguro.
- La solicitud de espacios en empresas, instituciones y espacio público corresponde a SDM, quien a su vez garantiza acompañamiento de personal de la entidad en todas las actividades y en el caso particular de aquellas en las cuales se utilizan simuladores de motocicleta se trabaja en conjunto con policía de tránsito
- En caso de eventos de fuerza mayor y/o caso fortuito y no se pueda hacer total o parcialmente la actividad, el contratista deberá reprogramar la actividad para dar cumplimiento al mínimo de personas concientizadas.

AC 13 No. 37 - 35
Tel: 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Info: Línea 195

Nota: El supervisor del contrato hará una visita técnica para verificar el cumplimiento de los requisitos mínimos solicitados para el desarrollo de las actividades en los diferentes escenarios. Lo anterior, como requerimiento fundamental para la suscripción del acta de inicio.

MATERIAL Y EQUIPO:

- El contratista deberá gestionar el material didáctico como: Bicicletas estáticas, equipos de seguridad para los ciclistas, simulador de moto y vehículo de transporte público tipo padrón (este último será gestionado por SDM)
- En caso de requerir acompañamiento de autoridad de tránsito para el caso de las actividades en vía, deberá coordinar con antelación con SDM para la respectiva cooperación.

En la siguiente tabla se resumen el material y equipo mínimo requerido:

MATERIALES Y EQUIPOS	CANTIDAD
Simulador de motocicleta con su respectivo casco para el motociclista. Debe contar con las siguientes características mínimas: 1. Una moto real con cilindraje mínimo de 125 cc, chasis y llantas que respondan a la aceleración, y frenado. (no automática) 2. Software implícito en al simulador (que no requiera de computadores a la vista) de tal manera que una vez inicie la actividad solo se requiera con el teclado reiniciar el programa. 3. Disponer de todas las funciones de una motocicleta real, llave o interruptor de encendido, embrague de mano, sistema de cambios, acelerador, frenos de mano y pie. 4. Que simule situaciones de riesgo en tráfico complicado con toda la normatividad como señalización horizontal y vertical, velocidades máximas entre otras. 5. Que la unidad de conducción y el programa computarizado respondan en tiempo real a las acciones del conductor. 6. Plataforma hidráulica o automática de movimiento en los tres ejes que responda a los controles del simulador en el momento de arranque frenado, curvas, zigzagueo en vía (test drive). 7. Que el drive cuente con escenarios de diferentes condiciones, día, noche, lluvia y un test drive (en este último debe ser evidente el cabeceo hidráulico o automático 8. Animaciones y sonidos realistas. 9. La posibilidad de repetir escenas para un mayor aprendizaje. 10. Que permita: 1. Entregar resultados impresos al participante tan pronto termine su participación y de esta manera poder socializar aciertos yl dificultades que presento en la conducción con respecto a la norma y la seguridad vial. 11. Pantalla de mínimo de 42 pulgadas 12. Que maneje un escenario urbano donde se involucren acciones de riesgo propias de todos los actores viales (uso de semáforos, pasos seguros, señales de tránsito, puntos ciegos en vehículos de carga y transporte, límites de velocidad, sentido de la vía etc.) 13. El simulador debe contar con las características técnicas que reglamenta la norma vigente como son: direccionales, stop, estacionarias funcionando, llantas en buen estado de labrado y pito.	1

AC 13 No. 37 - 35
Tel: 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Info: Línea 195

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

MATERIALES Y EQUIPOS	CANTIDAD
NOTA 1: El o los simulador(es) adicional(es) para criterio de puntuación deben cumplir con las mismas especificaciones técnicas que el simulador mínimo requerido. **NOTA 2**: Como requerimiento fundamental para la evaluación de la propuesta, es necesario que el oferente demuestre tenencia o posesión del simulador habilitante y adicionales que se presente en la oferta con la respectiva ficha técnica e imágenes donde se pueda evidenciar la totalidad de las especificaciones técnicas relacionadas en el cuadro de materiales y equipos del ANEXO TÉCNICO, al igual que declaración juramentada firmada por el representante legal donde se compromete a cumplir con las especificaciones técnicas del simulador habilitante y adicionales que presente en su oferta.	
Bicicletas todo terreno, pen buen estado mecánico	27
Cascos con sistema de retención en buen estado	27
Bicicleta estática tipo todo terreno.	1
Guantes para ciclista	27 pares
Chaleco en malla o cualquier otro material de colores vistosos	27
Bandas reflectivas para sujetar el pantalón	27 pares
Kit de herramienta básica para bicicletas (Juego de llaves fijas, llave expansiva, parches, solución, lija, bomba, juego de copas para ajustar la biela, juego de llaves Bristol para frenos, alicate, elementos para sacar las corazas, zapatas y guayas de repuesto)	1
Vehículo de transporte público colectivo tipo padrón. **Este será gestionado por SDM**	1
Cinta Delimitadora Adhesiva 48mmx33m	20 rollos
Carpa tipo kiosco, plegable o de piezas fijas que garantice un espacio interno rectangular de mínimo 4 por 4 metros con cerramiento en tres lados para actividad en vía con bicicleta estática y simulador de motocicleta.	2
Conos viales de 70 cm de alto	10
Rodillo para bicicleta estática	1

Para el caso de las empresas que requieran certificado de asistencia a la actividad **Juego de Roles** para sus empleados, el contratista con base en el listado de asistencia gestionara él mismo ante SDM. Las certificaciones de asistencia que se le entregará a cada participante deben ser de tamaño carta (21,59 cm X 27,94 cm) en papel opalina. El diseño de los certificados se deja a consideración del contratista, con previa revisión y aprobación de la Secretaría Distrital de Movilidad.

Para las actividades en espacio público no se requiere de esta.

3 ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Actividad 1. Recorrido en bicicleta (de conductor a ciclista). Duración una (1) hora 30 minutos

- Actividad para ser desarrollada en diferentes entidades con conductores de vehículos motorizados.
- Número de participantes: 25

Propósito:
Durante el recorrido el conductor tendrá la oportunidad de interactuar con otros actores viales en su rol de ciclista, a su vez comprender la importancia de las normas de tránsito, como aplicarlas, de qué manera o como maneja la actitud personal y la actitud social (relaciones con los otros en el espacio vial),

AC 13 No. 37 - 35
Tel: 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Info: Línea 195

así como el desarrollo de habilidades para el control de la bicicleta, expresar sus sentimientos y emociones de forma controlada para lograr una mayor convivencia vial y ayudar a una movilidad mejor y más segura para todos.
Características de la actividad: • Planificar previamente el recorrido teniendo en cuenta características de la vía, puntos de riesgo y señalización dispuesta para la seguridad. • Contar con bicicletas y elementos de protección para todos los participantes (casco, guantes y chaleco de colores vistosos y bandas para sujetar el pantalón). • Acompañamiento de autoridades de tránsito si se considera necesario. **Nota:** En caso extremo que no se den las condiciones para la realización del recorrido en el espacio público por factores de infraestructura, climáticos o de seguridad, se sugiere tener una bicicleta estática lo cual se toma como una segunda opción para dar cumplimiento a la actividad y lograr los objetivos propuestos.
Reglas del Juego: • Saber conducir bicicleta. • Atender las recomendaciones de los pedagogos. • El desplazamiento será en fila india. • Un pedagogo encabeza la fila y otro la cierra. • Estar atentos a las instrucciones y anuncio de maniobras del primer pedagogo (giro a la derecha o izquierda, detenerse, identificar un hueco u obstáculo en la vía, agradecer, etc.) las cuales serán imitadas por todos los que lo siguen.
Socialización. 30 minutos: • El pedagogo orienta a los asistentes, dando a conocer el propósito del recorrido y las reglas del juego. • Explicar en qué consiste la seguridad activa y pasiva para el ciclista. • Calistenia (ejercicios de calentamiento y adecuación del cuerpo para evitar lesiones). • Adecuación de los elementos de protección (casco, guantes y chaleco de colores vistosos y bandas para sujetar el pantalón). • Practica de anunciación de maniobras (comunicación corporal).
Recorrido. 50 minutos: El recorrido se realiza siguiendo la ruta previamente planificada, con el acompañamiento de dos pedagogos, uno para que lidere la punta del grupo y anuncie con sus manos las señales que se requieran para el desplazamiento seguro (estas serán imitadas por todos los que lo siguen) y el otro pedagogo será el último en la fila.
Socialización y establecimiento de compromisos – 10 minutos. Finalizada la actividad es necesario: • realizar ejercicios de recuperación. • Permitir que los participantes expresen su experiencia frente al recorrido y la percepción en términos de vulnerabilidad, seguridad, y relación con otros actores viales. • Escuchar de parte de los participantes sus compromisos según el rol que desempeñe en la cotidianidad frente a la protección de su propia vida y la de los más vulnerables.

Actividad 2. Con simulador de moto (rol de conductor de vehículo pesado a motociclista)

- Actividad para ser desarrollada en diferentes entidades con conductores de vehículo pesado.
- Número de participantes: 40

AC 13 No. 37 - 35
Tel: 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Info: Línea 195

Propósito:
Identificar y experimentar a partir de actividades teórico-prácticas los diferentes factores de riesgo a los cuales se ve abocado el motociclista en la interacción con los demás actores viales, fortaleciendo prelaciones en la vía y corresponsabilidad orientada a la protección de la vida del más vulnerable.

Características de la actividad:
Para el desarrollo de la actividad en vía se requiere:

- Un espacio abierto mínimo de 150 m^2 en buenas condiciones de infraestructura pavimento asfalto o adoquín.
- Dos carpas según las características en la lista de materiales.

Reglas del Juego:

- Atender las recomendaciones de los pedagogos
- Propiciar la participación
- Evitar el uso de elementos distractores como celular, audífonos entre otros que dificulten la atención y disposición para el desarrollo de la actividad.

Temas a trabajar:
El lugar y tiempo de duración de la actividad será asignado por SDM. La socialización práctica debe estar orientada a identificar y reflexionar con respecto a los siguientes temas:

- Vulnerabilidad del Motociclista en las vías
- Acciones de riesgo más comunes (conductor vs motociclista)
- Prelación en la vía (pirámide invertida de los actores viales)
- Efectos colaterales o secundarios producto de un siniestro (fatalidad o lesión)
- Como los factores de riesgo (mecánico, Humano, medio ambiente e infraestructura) hacen al motociclista más vulnerable.
- Conducción defensiva y preventiva.
- Comportamiento y percepción del riesgo

SIMULADOR DE CONDUCCIÓN EN MOTO
Permitir que algunos voluntarios conduzcan la moto en diferentes condiciones climáticas, velocidades y obstáculos comunes que se presentan en la vía, de tal forma que el conductor pueda evidenciar los riesgos y probabilidades de un evento vial que puede dejar como resultados fatalidades o lesiones en diferente grado, al igual que reconocer la importancia de la autorregulación, corresponsabilidad y sentido de la norma.

Desarrollo de la actividad:
Para la socialización y práctica de los temas a trabajar se sugiere al pedagogo destacar que el ciclista y peatones son los actores viales más vulnerables en las vías.
De igual manera permitir a los asisten participar en la construcción de las situaciones de riesgo más comunes (ciclista vs conductor) con el propósito de evidenciar los tres ideales de la cultura ciudadana (**conocer, ser y hacer)** los cuales favorecerán en la formación de ciudadanos más conscientes, conocedores de la norma y ejemplo de buenas acciones que contribuyan con la reducción en el índice de siniestralidad vial.
Finalizar con las conclusiones que surjan de los participantes según su experiencia.

AC 13 No. 37 - 35
Tel: 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Info: Línea 195

Actividad 3. Con bicicleta estática y juego gran formato – (Rol de Motociclista a Peatón y Ciclista). Duración 4 horas

- La actividad está planteada para ser desarrollada en espacio público con alto flujo de Motociclistas en un periodo general de cuatro (4) horas, garantizando un mínimo de 80 motociclistas formados, o en empresas con un mínimo de 40 motociclistas formados.

Propósito:
Permitir que los motociclistas puedan identificar la importancia del autocuidado como garante de protección individual de la vida y la corresponsabilidad como interlocutor en la interrelación con peatones y ciclistas en el espacio público.

Características de la actividad:

- Contar con una bicicleta estática y una carpa de 4 por 4 metros.
- Un juego gran formato para peatones
- Para el desarrollo de la actividad en vía se requiere:
  - Un espacio abierto mínimo de 100 m^2

Reglas del Juego:

- Atender las recomendaciones de los pedagogos.
- Propiciar la participación.
- Evitar el uso de elementos distractores como celular, audífonos entre otros que dificulten la atención y disposición para el desarrollo de la actividad.

Temas a trabajar:
La socialización práctica debe estar orientada a identificar y reflexionar con respecto a los siguientes temas:

- Vulnerabilidad del peatón según sus características (estatura, postura al caminar, visión y edad) corporales, edad.
- Movilidad reducida.
- Cada uno en su lugar (identificar el espacio que le corresponde a cada uno de los actores viales)
- Usa los sentidos (reconocer la importancia de los cinco sentidos en el desplazamiento por el espacio público).
- Mide los riesgos. (identificar las posibles consecuencias producto acciones inconscientes)
- Importancia de la comunicación (comunicación no verbal con otros actores viales al pasar calles como el contacto visual, señas y señales de tránsito)
- Comportamiento y percepción del riesgo (estar atento a todo lo que puede suceder mientras se desplaza y que le puede representar un riesgo)
- Acciones de riesgos más comunes de ciclista y peatones vs que me corresponde hacer como motociclista.

Desarrollo de la actividad. En empresas 2 horas y en espacio Público 4 horas
El pedagogo debe desarrollar la actividad en un periodo de dos horas cuando se encuentra en una empresa con un mínimo de 40 personas y para el caso del espacio público se debe desarrollar en un periodo de cuatro horas con un mínimo de 80 personas formadas.

Primer momento: El pedagogo orienta a los motociclistas en los siguientes temas:

AC 13 No. 37 - 35
Tel: 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Info: Línea 195

- Autorregulación al conducir
- Corresponsabilidad vial
- Percepción del riesgo
- Sentido de la norma
- Movilidad reducida
- Manejo del estrés

Segundo momento: Se solicita o escoge uno de los asistentes, invitándolo a subir a la bicicleta estática y con la orientación del pedagogo va retomando los temas explicados en el primer momento mientras pedalea le plantea los siguientes retos para poder evidenciar por qué peatones y ciclistas son tan vulnerables y la probabilidad tan grande de equivocarse, resaltando que conducir una bicicleta es más complicado de lo que parece:

- Solicitarle que anuncie maniobras propias del ciclista para proteger su vida y la de los peatones
- Que cante el himno nacional mientras el pedagogo describe en vos alta los elementos de seguridad propios del ciclista y posteriormente le solicita que se los describa en el mismo orden.
- Preguntar de manera aleatoria cual es el espacio que le corresponde a los diferentes actores viales.
- Solicitarle que identifique los principales riesgos del ciclista frente al peatón mientras el pedagogo le narra un evento vial entre peatón y ciclista, para finalmente preguntarle la historia.

Tercer momento: Hacer partícipes a todos los asistentes del juego de gran formato para peatones con el propósito que logren entender lo que implica ser el más vulnerable de todos los actores viales, finalmente de esta forma finalizar con un compromiso para proteger la vida de ciclistas y peatones

Actividad 4. Con vehículo transporte público – (Rol de Ciclista a conductor de Vehículo pesado). Duración 2 horas con rotación de personal en empresas y para espacio público 4 horas.

- Esta actividad se puede desarrollar en espacio público o empresas donde predomina el ciclista, como mensajería, domicilios, vigilancia, colectivos de ciclistas, entre otras.
- Número de participantes: Si la actividad se desarrolla en empresas, un mínimo 30. Para actividades desarrolladas en espacio público un mínimo de 80 personas

Propósito:
Utilizar el bus como herramienta pedagógica para el desarrollo de actividades orientadas a la promoción y prevención en la seguridad vial, destacando factor humano, mecánico y medio ambiental en la siniestralidad vial, seguridad pasiva para el conductor del vehículo y puntos ciegos que impiden la visibilidad del ciclista desde la ubicación del conductor.

Características de la actividad:

- Contar con un vehículo de transporte público tipo padrón (este será gestionado por SDM)
- Demarcación horizontal de puntos ciegos (Ver formato 1)
- Para el desarrollo de la actividad en vía se requiere:
  - Un espacio abierto mínimo de 150 m^2
  - Un bus tipo Padrón
  - Conos viales de 75 cm de altura para delimitación del espacio.
  - Cinta Delimitadora Adhesiva 48mmx33m para marcar en el asfalto los puntos ciegos.

AC 13 No. 37 - 35
Tel: 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Info: Línea 195

Reglas del Juego:

- Atender las recomendaciones de los pedagogos.
- Propiciar la participación.
- Evitar el uso de elementos distractores como celular, audífonos entre otros que dificulten la atención y disposición para el desarrollo de la actividad.

Temas a trabajar.

El pedagogo debe utilizar el bus como herramienta pedagógica para la socialización y práctica orientada a identificar y reflexionar con respecto a los siguientes temas:

- Vulnerabilidad del ciclista en las vías
- Resolución de conflictos.
- Situaciones de riesgo más comunes (ciclista vs conductor)
- Uso adecuado del espacio en los desplazamientos **(ley 1811 de 2016)**
- **El antes**- prevención, **durante** –prevención de morbimortalidad y **después del evento vial**- conservación de la vida en relación con (ser humano, vehículo y entorno vial)
- Importancia de la visibilidad del ciclista.
- Identificación de puntos ciegos en el vehículo de transporte público https://es.scribd.com/document/80321220/Pun-to-Sci-Egos
- Comportamiento y percepción del riesgo

Desarrollo de la actividad.

Es necesario que previo al inicio del juego de roles se demarque sobre el piso con cinta delimitadora adhesiva las áreas de puntos ciegos para el conductor de vehículo (**ver formato 1).**
Para la socialización y práctica de los temas a trabajar se sugiere al pedagogo destacar que el ciclista según la OMS se encuentra dentro de los tres actores viales más vulnerables en las vías.

De igual manera, permitir a los asistentes participar en la construcción de las situaciones de riesgo más comunes (ciclista vs conductor) con el propósito de evidenciar los tres ideales de la cultura ciudadana (**conocer, ser y hacer)** los cuales favorecerán en la formación de ciudadanos más conscientes, conocedores de la norma y ejemplo de buenas acciones que contribuyan con la reducción en el índice de siniestralidad vial.

A partir de lo anterior, se debe hacer énfasis frente al antes, durante y después del evento vial **https://seguridadvialvenezuela2013.wordpress.com/educando-en-seguridad-vial/tema-de-la-semana/matriz-de-haddon/,** resaltando la importancia de la seguridad activa y pasiva al momento de presentarse un evento vial por parte del ciclista con otros vehículos automotores y los posibles daños físicos en determinadas partes del cuerpo.

Con respecto a la interacción por parte de los ciclistas con el vehículo se propone:

- ✓ Explicar e identificar los puntos ciegos en el contorno del vehículo.
- ✓ Ubicar a los participantes en los diferentes puntos ciegos demarcados de manera previa.
- ✓ Permitir que uno a uno asuma el rol de conductor de vehículo con el propósito de identificar la percepción visual frente a los demás actores viales. **Nota:** durante el ejercicio se recomienda no modificar la posición de: espejos, silla y dirección del vehículo, con el fin de reconocer que este fenómeno es una de las situaciones de riesgo más comunes que se presenta en el intercambio de conductores en el transporte público y de carga, aclarando que este es un procedimiento obligatorio por parte de todo conductor antes de emprender la marcha del vehículo.
- ✓ Finalizar con conclusiones y compromisos por parte de los asistentes al curso.

AC 13 No. 37 - 35
Tel: 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Info: Línea 195

Actividad 5. Con vehículo transporte público – (Rol de Motociclista a conductor de Vehículo pesado) Duración 2 horas con rotación de personal en empresas, para espacio público 4 horas

- Esta actividad se puede desarrollar en espacio público o empresas donde predomina el motociclista, como mensajería, domicilios, vigilancia, entre otras.
- Número de participantes: Si la actividad se desarrolla en empresas, un mínimo 30. Para actividades desarrolladas en espacio público un mínimo de 80 personas

Propósito:
Utilizar el bus como herramienta pedagógica para el desarrollo de actividades orientadas a la promoción y prevención en la seguridad vial, destacando factor humano, mecánico y medio ambiental en la siniestralidad vial, seguridad pasiva para el conductor del vehículo y puntos ciegos que impiden la visibilidad del ciclista desde la ubicación del conductor.

Características de la actividad:
- Contar con un vehículo de transporte público tipo padrón (este será gestionado por SDM)
- Demarcación horizontal de puntos ciegos (Ver formato 1)
- Para el desarrollo de la actividad en vía se requiere:
  - Un espacio abierto mínimo de 150 m^2
  - Un bus tipo Padrón
  - Conos viales de 75 cm de altura para delimitación del espacio.
  - Cinta Delimitadora Adhesiva 48mmx33m para marcar en el asfalto los puntos ciegos.

Reglas del Juego:
- Atender las recomendaciones de los pedagogos
- Propiciar la participación
- Evitar el uso de elementos distractores como celular, audífonos entre otros que dificulten la atención y disposición para el desarrollo de la actividad.

Temas a trabajar:
El pedagogo debe utilizar el bus como herramienta pedagógica para la socialización y práctica orientada a identificar y reflexionar con respecto a los siguientes temas:
- Vulnerabilidad del motociclista en las vías
- Factores de riesgo (ambiental, mecánico y humano)
- Situaciones de riesgo más comunes (motociclista vs conductor)
- **El antes**- prevención, **durante** –prevención de morbimortalidad y **después del evento vial**- conservación de la vida en relación con (ser humano, vehículo y entorno vial)
- Seguridad activa y pasiva del motociclista.
- Identificación de puntos ciegos en el vehículo de transporte público https://es.scribd.com/document/80321220/Pun-to-Sci-Egos
- Comportamiento y percepción del riesgo
- Efecto Venturi.

Desarrollo de la actividad:
Es necesario que previo al inicio del juego de roles se demarque sobre el piso con cinta delimitadora adhesiva las áreas de puntos ciegos para el conductor de vehículo **(ver formato 1).**

Para la socialización y práctica de los temas a trabajar se sugiere al pedagogo destacar que el ciclista según la OMS se encuentra dentro de los tres actores viales más vulnerables en las vías.

AC 13 No. 37 - 35
Tel: 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Info: Línea 195

De igual manera, permitir a los asistentes participar en la construcción de las situaciones de riesgo más comunes (ciclista vs conductor) con el propósito de evidenciar los tres ideales de la cultura ciudadana **(conocer, ser y hacer)** los cuales favorecerán en la formación de ciudadanos más conscientes, conocedores de la norma y ejemplo de buenas acciones que contribuyan con la reducción en el índice de siniestralidad vial.

A partir de lo anterior, se debe hacer énfasis frente al antes, durante y después del evento vial **https://seguridadvialvenezuela2013.wordpress.com/educando-en-seguridad-vial/tema-de-la-semana/matriz-de-haddon/,** resaltando la importancia de la seguridad activa y pasiva al momento de presentarse un evento vial por parte del motociclista con otros vehículos automotores y los posibles daños físicos en determinadas partes del cuerpo.

Con respecto a la interacción por parte de los motociclistas con el vehículo se propone:

- ✓ Explicar e identificar los puntos ciegos en el contorno del vehículo.
- ✓ Ubicar a los participantes en los diferentes puntos ciegos demarcados de manera previa.
- ✓ Permitir que uno a uno asuma el rol de conductor de vehículo con el propósito de identificar la percepción visual frente a los demás actores viales. **Nota:** durante el ejercicio se recomienda no modificar la posición de: espejos, silla y dirección del vehículo, con el fin de reconocer que este fenómeno es una de las situaciones de riesgo más comunes que se presenta en el intercambio de conductores en el transporte público y de carga, aclarando que este es un procedimiento obligatorio por parte de todo conductor antes de emprender la marcha del vehículo.
- ✓ Finalizar con conclusiones y compromisos por parte de los asistentes al curso.

Actividad 6. Con simulador de motocicleta – (De peatón y ciclista a motociclista). Duración cuatro (4) horas

La actividad se puede desarrollar en espacio público en un periodo general de 4 horas, garantizando como mínimo 80 personas formadas.

Propósito:
Identificar características en términos de vulnerabilidad, auto regulación y corresponsabilidad por parte de peatones y ciclistas como actores más vulnerables en las vías, frente a la dinámica de la movilidad con vehículos motorizados que en algún momento por causa humana o características propias del vehículo (tamaño y diseño) pueden comprometer la vida de peatones y ciclistas.

Características de la actividad:
Para el desarrollo de la actividad en vía se requiere:

- Un espacio abierto mínimo de 150 m^2 en buenas condiciones de infraestructura pavimento asfalto o adoquín.
- Dos carpas según las características en la lista de materiales.

Reglas del Juego:

- Atender las recomendaciones de los pedagogos
- Propiciar la participación
- Evitar el uso de elementos distractores como celular, audífonos entre otros que dificulten la atención y disposición para el desarrollo de la actividad.

AC 13 No. 37 - 35
Tel: 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Info: Línea 195

Temas a trabajar:
La socialización práctica debe estar orientada a identificar y reflexionar con respecto a los siguientes temas:

- Vulnerabilidad de ciclistas y peatones en las vías
- Acciones de riesgo más comunes (peatones y ciclista vs conductor)
- Uso correcto del espacio público, cruce de intersecciones y adelantamientos en vía
- Elementos de seguridad que pueden reducir lesiones o salvar la vida de un ciclista y pasos seguros para el peatón.
- Comportamiento y percepción del riesgo
- Sentido y apropiación de la norma.
- Efectos colaterales producto de un evento vial (psicológico, económico, emocional familiar)
- Autorregulación en la toma de decisiones
- Uso adecuado de los espacios destinados para el ciclista y el peatón
- Movilidad reducida
- Percepción del riesgo y lectura del entorno.
- Percepción de la velocidad y tiempo de reacción.
- Semáforo emocional

SIMULADOR DE CONDUCCIÓN EN MOTO
Permitir que algunos voluntarios conduzcan la moto en diferentes condiciones climáticas, velocidades y obstáculos comunes que se presentan en la vía, de tal forma que el participante pueda evidenciar los riesgos y probabilidades de un evento vial, al igual que reconocer la importancia de la autorregulación, corresponsabilidad y sentido de la norma.

Desarrollo de la actividad:
Para la socialización y práctica de los temas a trabajar se sugiere al pedagogo destacar que el ciclista y peatones son los actores viales más vulnerables en las vías. De igual manera permitir a los asisten participar en la construcción de las situaciones de riesgo más comunes (ciclista vs conductor) con el propósito de evidenciar los tres ideales de la cultura ciudadana (**conocer, ser y hacer**) los cuales favorecerán en la formación de ciudadanos más conscientes, conocedores de la norma y ejemplo de buenas acciones que contribuyan con la reducción en el índice de siniestralidad vial.

Con respecto a la interacción por parte de peatones y ciclistas en el simulador de motocicleta se propone:

Permitir que algunos asuman el rol de conductor de motocicleta en escenarios virtuales propios de la cotidianidad de peatones y ciclistas, con el propósito de identificar la percepción visual frente a los demás actores viales y den a conocer su experiencia y conclusión a los otros asistentes.

Clasificación de las actividades para un periodo de seis meses:

Juego de Roles	**(Aplica desde el mes 1 al mes 6)**	**Mínimo de personas formadas**	
Actividad	**Número de actividades por rol**	**Por actividad**	**Totalidad del contrato**
De conductor de vehículo pesado a ciclista	12	25	300
De conductor de vehículo pesado a Motociclista	12	40	480

AC 13 No. 37 - 35
Tel: 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Info: Línea 195

De Motociclista a peatón y ciclista	12	40	480
De Ciclista a conductor de vehículo pesado	15	30	450
De Motociclista a conductor de vehículo pesado	15	30	450
De peatón y ciclista a motociclista	12	80	960
Número total de actividades	**78**		**3.120**

NOTA: El desarrollo de las actividades en cuanto a número, tipo y lugar de ejecución, se desarrollará de acuerdo a la demanda por parte de empresas, entidades y requerimientos de la misma SDM, garantizando que se desarrollen las 78 actividades en el periodo del contrato.

4 EQUIPO DE TRABAJO:

El personal requerido que se debe presentar para el cumplimiento de los requisitos habilitantes del presente proceso de selección es el siguiente:

No	Cargo	Cantidad	Formación profesional	Experiencia profesional	Experiencia especifica
1	PEDAGOGOS EN SEGURIDAD VIAL	2	• Lic. En Ciencias de la Educación o • Pregrado en Ciencias Sociales o Humanas o • Trabajo Social o • Psicología o • Sociología	Mínimo 3 años de experiencia profesional	Mínimo dos años de experiencia especifica en: • Pedagogía en seguridad vial o • Educación vial

NOTA 1: La verificación del cumplimiento de los requisitos de la tabla anterior se hará utilizando la información contenida en el ANEXO 6B – EXPERIENCIA Y FORMACIÓN DE LOS PROFESIONALES HABILITANTES - GRUPO 3 del anexo complementario, el cual deberá tener adjunto todos los documentos que soporten las exigencias de formación académica, experiencia profesional y especifica requeridas.

NOTA 2: La experiencia específica puede estar incluida dentro de la experiencia profesional, no obstante, deben ser diligenciados los cuadros B y C del anexo 6B, respectivamente

No obstante, es necesario que, al momento de suscribir el acta de inicio, EL CONTRATISTA cuente con el siguiente equipo de trabajo y que cumplan con los requisitos mínimos de formación académica y experiencia profesional y especifica requeridos que se señalan en la siguiente tabla, los cuales serán validados por el supervisor del contrato.

No	Cargo	Cantidad	Formación profesional	Experiencia profesional	Experiencia especifica
1	COORDINADOR DEL CURSO	1	En alguna de las siguientes profesiones: • Ingeniería Industrial o • Ingeniería Civil o • Ingeniería ambiental o • Ingeniería de Vías y Transporte o	Como mínimo 8 años de experiencia profesional.	Mínimo 3 años de experiencia especifica en: • Gerencia de proyectos en procesos de formación o • Gerencia de proyectos en procesos de educación o

AC 13 No. 37 - 35
Tel: 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Info: Línea 195

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

No	Cargo	Cantidad	Formación profesional	Experiencia profesional	Experiencia especifica
			• Trabajo Social o • Sociología o • Psicología o • Licenciatura en Ciencias de la Educación o • Psicopedagogía o • Pregrado en Ciencias Sociales o • Humanidades		• Gerencia de proyectos en procesos de capacitación en seguridad vial.
2	PEDAGOGOS EN SEGURIDAD VIAL	2	Alguna de las siguientes: • Lic. En Ciencias de la Educación • Pregrado en Ciencias Sociales o Humanas • Trabajo Social • Psicología • Sociología	Mínimo 3 años de experiencia profesional	Mínimo dos años de experiencia especifica en: • Pedagogía en seguridad vial o • Pedagogía en Educación vial y • Saber montar en bicicleta por la ciudad
3	AUXILIAR OPERATIVO	2	• Bachiller	Ninguna	Mínimo un año en actividades de apoyo en vía

NOTA: Los documentos para acreditar la formación del personal mínimo requerido para el desarrollo del contrato, que no es objeto de evaluación y por lo tanto no es requisito habilitante, SÓLO SERÁN PRESENTADOS POR EL CONTRATISTA al supervisor del contrato, quien verificará su cumplimiento como requisito para la suscripción del acta de inicio, lo anterior, conforme a los perfiles y experiencia profesional y especifica solicitados en el Anexo Especificaciones Técnicas

El equipo de trabajo requerido deberá contar como mínimo con la dedicación de los profesionales detallada a continuación, durante el desarrollo del contrato:

Porcentaje de dedicación (%)	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6
COORDINADOR DEL CURSO	60%	70%	70%	70%	70%	70%
PEDAGOGOS EN SEGURIDAD VIAL	40%	50%	50%	50%	50%	50%
AUXILIAR OPERATIVO	7%	30%	30%	30%	30%	30%

5 ENTREGABLES FRENTE A LA CAPACITACIÓN

El contratista deberá realizar la capacitación en los temas y cantidades requeridos por la Secretaría Distrital de Movilidad.

Durante la ejecución del contrato, el contratista documentará todo el proceso. Esta información quedará consignada en listados de asistencia, registro fotográfico y fílmico e informes mensuales.

Todos los documentos serán entregados en medios electrónicos en español en *Microsoft Word* y listados de asistencia serán presentados en *Microsoft Excel*.

AC 13 No. 37 - 35
Tel: 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Info: Línea 195

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

El contratista presentará seis informes mensuales de actividades (uno por mes), cada uno en original en medio físico.

Los productos que deben ser presentados son:

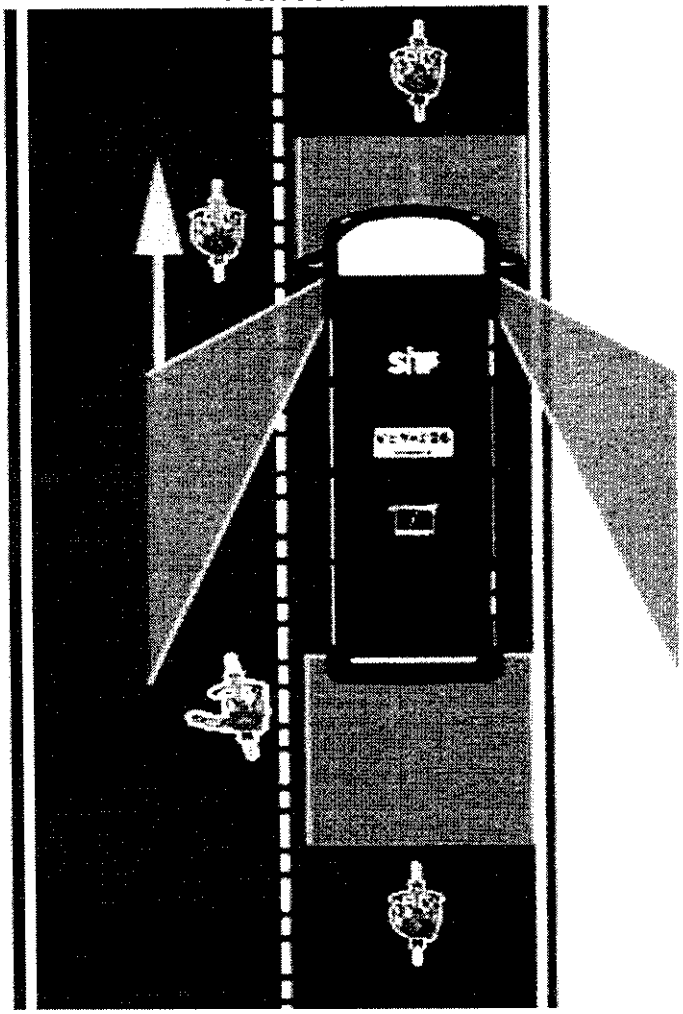
Informe Mensual de Actividades: Presentar seis informes (uno por mes) que contenga las actividades desarrolladas en el periodo reportado, memorias de la capacitación, los recursos utilizados durante el periodo, el número total de personas formadas, registro de asistencia, fotográfico y fílmico.

Informe Final de Actividades: Presentar un informe final que contenga las actividades desarrolladas, memorias de la capacitación, los recursos utilizados, el número total de personas formadas, listados de asistencia, registro fotográfico y fílmico.

AC 13 No. 37 - 35
Tel: 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Info: Línea 195

FORMATO 1.

PUNTOS CIEGOS



Revisó: Claudia Andrea Díaz Acosta – Jefe Oficina de Seguridad Vial.

Estructurador Técnico:

Hernán Camilo Delgadillo Martínez – Contratista / Oficina de Seguridad Vial.

Liliana Amparo Andrade Amézquita – Contratista / Oficina de Seguridad Vial. L.A.A.

Luis Uriel Puerto Fuquen – Contratista / Oficina Asesora de Comunicaciones y Cultura para la Movilidad.

AC 13 No. 37 - 35
Tel: 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Info: Línea 195

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS